

... Informe de **GESTIÓN** ... Año 2021



www.fededef-co.com

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

DAIRO GERMAN PEDRAZA QUIÑONES

Vicepresidente

YENNY ADRIANA VILLAMIL

Secretaria

MARIA LUCIA ACERO HERNANDEZ

Principales

HUGO JAVIER CORREA MOYA
SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ

Suplentes

AMAURY MORENO GOMEZ
NIDIA GUERRERO CALVO
INES CARRASQUILLA RODRIGUEZ
MERY DOLLY MURCIA YEPES
MARLENE AGUDELO DE VARGAS

COMITÉ DE APELACIONES

LUZ MARINA GIL RUBIANO
GERMAN CASTRO BUSTAMANTE
ISABEL MARIA OBREGON PEREZ

COMITE DE VIVIENDA

FREDY URIBE CAMACHO
MERY DOLLY MURCIA YEPES
HUGO JAVIER CORREA MOYA

COMITE DE EDUCACION

CLAUDIA JOHANA BLANCO CORREDOR
FABIO ANDRES AGUILERA ZAMBRANO

COMITE DE CONTROL SOCIAL

Principales

FRANCISCO PEREZ
MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ
ANA MIREYA CARDENAS BUSTOS

Suplentes

MARLENE RUTH BERNAL ORDUZ
FREDY URIBE CAMACHO
PRACEDIZ CAPIZ ORTEGA

REVISORIA FISCAL

HELIANA RODRIGUEZ JUEZ
REVISAR AUDITORES LTDA.

ADMINISTRACION

Gerente

TULIO EMIRO ARIZA DUARTE

Director Operativo

JAIME IVAN AGUIRRE CHIRIVI

Directora Financiera

LIDA CANTOR RODRIGUEZ

Directora Oficina Suba

DIANA PAOLA CORTES TORRES

Directora Oficina Facativá

MONICA PATRICIA JUYO CARDENAS

Jefe de Riesgos

CARLOS ANDRES TIBAVIZCO LARA

Jefe de Crédito y Cartera

EDDY YULIET MORENO TORRES

Jefe de Tecnología

CARLOS EDUARDO ARGUELLES REY

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORME DE GESTION	4
2.	TRANSFERENCIA SOLIDARIA.....	10
3.	BALANCE SOCIAL	12
3.1.	ASOCIADOS	12
3.1.1.	NÚMERO	12
3.2.	RECURSOS.....	13
3.2.1.	ASOCIADOS CON AHORROS VOLUNTARIOS	14
3.3.	RETORNO RECONOCIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.....	14
3.4.	EDUCACIÓN	15
3.5.	AUXILIOS	16
3.5.1.	AUXILIOS DE EDUCACIÓN	16
3.5.2.	AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	17
3.5.3.	RECURSOS PARA ATENDER FUTUROS AUXILIOS DE DEFUNCIÓN	18
3.5.4.	SERVICIOS FUNERARIOS	19
3.6.	EXCEDENTES.....	19
4.	CRÉDITOS	20
4.1.	OTORGADOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	20
4.2.	SOBREGIRO DE LOS ASOCIADOS EN RELACIÓN CON SUS APORTES Y AHORRO PERMANENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	21
4.3.	CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTABLECIDAS	22
4.4.	DETALLE CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE VIVIENDA	22
4.5.	detalle CRÉDITO LÍNEA SUMINISTRO VIVIENDA.....	23
4.6.	CRÉDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS	23
4.7.	TOTAL CRÉDITOS OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS.....	24
4.8.	DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS.	25
4.9.	SALDO DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA, AL 31 DE DICIEMBRE	26
4.10.	CAMPAÑA CRÉDITO ESPECIAL	26
4.11.	CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	27
5.	INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE RIESGOS y cumplimiento	29
6.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	32
7.	BALANCE ECONÓMICO	33
7.1.	ASPECTOS FINANCIEROS.....	33
7.2.	INDICADORES FINANCIEROS	36
7.3.	ESTADOS FINANCIEROS	37
7.3.1.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO	37
7.3.2.	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO	38
7.3.3.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	39
7.3.4.	ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL	40
7.3.5.	REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	41
7.3.6.	CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2021	80
7.3.7.	CERTIFICACION DE CARTERA, APORTES Y AHORRO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2021	81
8.	DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL	82
9.	INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL.....	90
10.	COMPARATIVO EXCEDENTE NETO ULTIMOS 5 AÑOS.....	93

INFORME A LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN

1. INFORME DE GESTION

Apreciados Asociados, una mirada global al año que recién terminó.

MUNDO 2021

Segundo año de pandemia del Covid19 con drásticas consecuencias en pérdida de vidas humanas, elevados costos en hospitalizaciones, retroceso económico mundial, especialmente acentuado en los países más pobres, investigación y desarrollo en vacunas, campañas de sensibilización con premios y castigos que procuran motivar la vacunación y eliminar la desconfianza en los apáticos a la inmunización; en resumen, salir de esta pandemia aún es todo un reto.

A nivel orbital, en estos dos años de pandemia y como otro nefasto efecto, se ha registrado el cierre de miles de unidades productivas (Empresas) y en el mejor de los casos, otros miles han tenido que reducir su planta de personal. Más aun, en el momento en que se escriben estas líneas, como efecto de la variante ómicron del Covid19, miles de vuelos se cancelan a diario, especialmente en Europa y los estados unidos de norte américa, con lamentables consecuencias económicas tanto para las aerolíneas como para trabajadores y viajeros.

Al acelerado daño ambiental propiciado por el ser humano, se suman ahora, también como efecto del Covid19, millones de toneladas de mascarillas o tapa bocas, guantes quirúrgicos, jeringas y todo lo dispuesto en la férrea lucha contra el virus. El adecuado manejo de estos elementos requiere de procesos especiales pero la falta de educación y de consciencia humanas, propician que a menudo tales elementos desechables se encuentren tirados en calles, parques y lugares públicos.

En materia política, nuevas tensiones entre China, Rusia y EE.UU. se dan a conocer, esta vez por temas relacionados con la soberanía que reclama la isla de Taiwán y las pretensiones de Rusia sobre Ucrania. Como ocurre siempre, el ingrediente generador de dichas tensiones es la absurda supremacía basada en el armamentismo con el que se amenazan las superpotencias.

Proyecciones

Grandes retos depara el año 2022: vencer o adaptarse plenamente a la pandemia; ya países como Dinamarca y el Reino Unido, eliminaron todas las restricciones y el uso de mascarillas. En esta línea, el otro desafío es el de reactivar las empresas y el empleo a través de enfrentar hábilmente la escases de insumos especialmente relacionados con la industria de alta tecnología y las dificultades en la producción de teléfonos celulares, automóviles, ordenadores o computadores, entre otros; industrias éstas que son indispensables en el restablecimiento de unidades productivas y el consecuente reflorcer del empleo formal.

Los años de retroceso económico que sufre el planeta – como ya se dijo – golpean de manera inmisericorde a las personas más pobres al aumentar el desempleo, reducirse la producción de alimentos, la ausencia de educación presencial formal y la minimización de oportunidades. Estos son tal vez los retos más importantes que deben enfrentar cada país y el mundo como un todo, si se pretende disminuir la injusticia social y la cada vez mayor desigualdad.

En un campo más ameno, el año 2022 celebrará un atípico campeonato mundial de fútbol. Por primera vez se hará en un país árabe y en una fecha diferente a la de mediados del año; se celebrará en entre los meses de noviembre y diciembre, en el deslumbrante país de Catar. Esperemos que el virus y sus nuevas variantes no alteren estos planes.

COLOMBIA

La gran protagonista del año 2021 en nuestro querido país no fue la pandemia sino la corrupción. Cada vez mayores escándalos, mayores cantidades de dinero que se pierde por culpa de los infames corruptos quienes, desde hace décadas, carecen del menor sentido de recato o consideración. Ya no importa si es dinero para la comida de los niños de las escuelas públicas o de las grandes obras que requiere el país para su desarrollo; muy lamentable realidad, además, con un sistema de justicia que poco castiga.

En el ámbito empresarial, sucesos que nos devuelven algo de confianza en Colombia, están relacionados con movimientos que se han venido gestando en torno a compra o venta de Compañías con gran reconocimiento a nivel nacional y/o continental, o de simples pero muy tentadoras ofertas como es el caso de las

empresas del Grupo Empresarial Antioqueño – GEA (Nutresa, Argos, Sura) por parte del grupo Gilinski. Otros ejemplos son el de Alpina que compró el 70% de la empresa de alimentos norteamericana Clover, o el de Familia – empresa de productos de higiene que fue adquirida por la multinacional sueca Essity, y Acerías Paz del Río que fue comprada hace casi 20 años por una firma brasilera, y en enero del año 2022 se revela el proceso de readquisición por un grupo colombiano de empresas; hacemos aquí acopio de las palabras del Sr. Omar González, presidente del conglomerado “Me da ilusión volver a plantar la bandera de Colombia en Acerías Paz del Río” (diario La República).

Con relación al tema de la economía colombiana, sumado a los efectos del Covid19, la elevada devaluación de la moneda nacional, el alto desempleo y la creciente inflación que afectó el consumo de los hogares, han impedido una buena dinámica en la tan esperada reactivación y se constituyen en los ingredientes del coctel perfecto para agudizar la ya dura crisis que vive la sociedad entera.

Los daños ambientales producto del mal manejo de las basuras, la inatajable deforestación que por cuenta de inescrupulosos ganaderos y narcotraficantes ya ha causado inmenso daño en departamentos como Amazonas, Putumayo y Guaviare, por solo nombrar algunos, están llevando cada vez más al planeta al punto de no retorno para la habitabilidad de las especies que aún subsisten.

El electoral año 2022

Arrancó el nuevo año con inflación cercana al 6% y con tendencia al alza, como consecuencia de los fenómenos ya descritos y con la expectativa de superar la pandemia, normalizar el flujo de insumos y reducir el alto desempleo.

Esas grandes esperanzas y su realización, dependerán de la dinámica que logre el país en medio de un año electoral. Históricamente, en los años con matiz electoral, esa dinámica empresarial tanto pública como privada tiende a desacelerarse en virtud de la incertidumbre sobre el futuro del país. En cuanto al tercer año de la pandemia por Covid19 es claro ya que la humanidad debe ajustarse a ella en lugar de esperar la erradicación del virus.

ANALFE

Excelentes logros obtuvo la Asociación Nacional de Fondos de Empleados durante el año 2021, dentro de los cuales, y gracias al tesón de su Presidente, Sr. Miller García Perdomo y su gran equipo de trabajo, debemos destacar los siguientes:

- ❖ Ley de vivienda (2079 y Decreto Reglamentario 951 de 2021) a través de las cuales se habilita a los Fondos de Empleados de nivel de Supervisión 1, para beneficiar a sus Asociados en la consecución de subsidios de vivienda de interés social y a la tasa subsidiada o crédito con recursos FRECH (Fondo de recursos para la estabilización de la cartera hipotecaria).
- ❖ Por primera vez en los 90 años de vida de los Fondos de Empleados, se logra la inclusión en el CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) del año 2021 el cual le permitirá a los Fondos de Empleados y demás entidades del sector solidario – se espera que en un futuro cercano – que los pensionados puedan recibir su mesada a través de las cuentas de ahorro que tienen en entidades como FEDEF.

Además, lograr apoyo a través de líneas de crédito del gobierno nacional que permitan apalancar créditos en condiciones favorables para los Asociados, y también, la creación de incentivos económicos para las empresas que promuevan el nacimiento o el desarrollo de Fondos de Empleados.

FEDEF y sus 50 años

En FEDEF se ha afrontado con gallardía la pandemia. Actividades como la permanente apertura de las 3 oficinas con el compromiso pleno de Asociados, Dirigentes y Empleados, la sobria pero bien merecida celebración de las bodas de oro donde los más beneficiados – como debe ser – fueron los Asociados, y el inicio de un nuevo Plan Estratégico que ya evidencia importantes cambios en las comunicaciones con los Asociados, así como en procesos de virtualización de documentos y en la modernización de tecnología; son apenas los primeros retos que se vienen afrontando con el propósito de tener a finales del año 2023, un FEDEF moderno, con oficina virtual, más ecológico al llegar a la reducción propuesta del 80% de la actual impresión en papel; hechos que serán la suma que nos lleve a prestar mayores y mejores servicios con óptimos resultados para los Asociados y para FEDEF como un todo.

A finales del año 2021, se dio comienzo a la segunda edición del Programa de Emprendimiento FEDEF – FODES, a través del cual se viene formando un grupo de 18 Asociados que permanentemente atienden las clases, plantean sus inquietudes y resuelven las asignaturas que demanda el líder del programa de formación. Es preciso recordar que en la primera edición se apoyaron dos proyectos (Nux, frutos secos y Frutea, bebida masticable) que lograron consolidarse como empresas con sostenibilidad y buenos resultados.

En términos de balance social y económico, como se aprecia más adelante en los resultados, FEDEF, durante el año 2021, apoyó decididamente a sus Asociados y sus familias, en auxilios de calamidad, auxilios escolares, auxilios de defunción, otorgó créditos de calamidad doméstica a cero tasa de interés y desembolsó recursos FODES a los emprendedores a la tasa de sólo el 6% efectivo anual. En materia de créditos se desembolsaron cerca de \$17.000 millones, y se contó con el apoyo de los aportes y los ahorros de los Asociados que le permiten a FEDEF atender las necesidades que en materia de préstamos, muchos de ellos solicitaron.

Futuro inmediato

Es imperioso citar un elemento que podrá constituirse en ingrediente adicional de fortalecimiento de nuestro Fondo de Empleados; se trata de un anuncio emitido por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el pasado mes de diciembre en el ámbito de una reunión a la que FEDEF fue convocado, en la cual se nos informó que la notificación para que FEDEF sea ascendido a nivel 1 de Supervisión llegará en el primer semestre del año en curso. El paso a nivel 1 traerá nuevos retos, incrementará la frecuencia de reportes, pero es de capital importancia para que el Fondo de Empleados pueda acceder de manera directa a los beneficios de la Ley de vivienda mencionada en el capítulo de ANALFE.

EXPRESA GRATITUD

Muy relevante en este segundo año de pandemia, el mensaje de sincera gratitud de FEDEF hacia los Asociados por la confianza que demuestran a través de la utilización de los servicios del Fondo, a los Delegados por su representación y apoyo, a la Junta Directiva por su compromiso y dedicación en las propuestas y políticas que permiten el fortalecimiento de la entidad, al Comité de Control Social y a los Comités de apoyo, y a los Empleados por su trabajo, disciplina, esfuerzo y dedicación para atender las solicitudes de los Asociados. Especial agradecimiento a ANALFE por su invaluable aporte al sector fondista, a FYCLS Ingeniería por su

apoyo en comunicaciones y en tecnología, y a los bancos Coopcentral, Bogotá, BBVA y W, por el respaldo estratégico.

Nuevos y grandes retos son el futuro próximo de FEDEF.

Gracias.

Funza, C/marca, Febrero de 2022.

DAIRO GERMAN PEDRAZA QUIÑONES

Presidente de Junta Directiva

TULIO EMIRO ARIZA DUARTE

Gerente

2. TRANSFERENCIA SOLIDARIA

El 2021 fue un año donde se enfocaron esfuerzos para reactivar la economía y la recuperación de los puestos de trabajo perdido a causa de la Pandemia. En esa línea FEDEF continuó generando beneficios para la base social y sus familias, logrando incrementar la transferencia solidaria en un 15 % con relación al año 2020.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A LA BASE SOCIAL					
(Cifras de dinero en miles de pesos)					
AÑO	2021	2020	VR. ABS.	VR. RELAT.	ANALISIS
Número de Asociados	5791	5555	236	4%	Crecer en número de Asociados en el 4% en medio de tan difíciles circunstancias derivadas de la pandemia, es una clara muestra de la imagen y buen nombre de FEDEF en el sector.
Becas	209.674	206.275	3.399	2%	En 2021, FEDEF benefició a 1143 Asociados con las becas o Auxilios Escolares y una inversión de \$3,4 millones más que en el año 2020.
Día de la Familia	0	9.426	-9.426	-100%	Con motivo de la celebración de las bodas de oro de FEDEF en la cual se invirtió una suma de dinero superior a los \$168 millones, se sustituyó el día de la familia.
FEDEF 50 años	168.044	0	168.044	100%	Alcanzar medio siglo de vida jurídica con permanente crecimiento social y económico, ameritó una sobria pero muy justificada celebración donde los más beneficiados fueron los Asociados.
Reconocimiento a los Aportes Sociales	136.227	213.069	-76.842	-36%	La disminución de 2,19 puntos básicos del índice de inflación del año 2019 (3,8) al 2020 (1,61) incide directamente en la rentabilidad que FEDEF pagó a los Aportes de los Asociados en el año 2021, previa aprobación de la Asamblea.
Auxilio Calamidades	11.387	23.408	-12.021	-51%	El Fondo de Solidaridad apoya a a los Asociados que deben afrontar situaciones imprevistas que les afecta la salud o sus bienes. FEDEF asignó auxilios por casi \$12 millones en 2021, beneficiando a 24 Asociados.
Auxilios de defunción	442.621	333.797	108.824	33%	Por primera vez en FEDEF, el pago por auxilios de defunción superó el valor de las cuotas recaudadas y el saldo que venía del año 2020. Lamentablemente se presentaron tantos fallecimientos de Asociados y familiares, que para poder cubrir el pago de los Auxilios, fue necesario llevar al gasto cerca de \$20 millones.
Costo Prima Seguro Vida Deudores	68.951	63.758	5.193	8%	Esta póliza brinda la tranquilidad al Asociado y a FEDEF, del pago de la deuda vigente, por parte de la Aseguradora, ante el fortuito hecho de incapacidad total y permanente o el fallecimiento del Asociado. La prima la asume FEDEF.
Costo de 4 por mil	50.462	46.223	4.239	9%	FEDEF asumió en el 2021, el costo de \$50,4 millones por operaciones de retiros de ahorros, transferencias de dinero y traslados a cuentas de los Asociados; así se evita un gasto adicional a éstos.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A LA BASE SOCIAL					
(Cifras de dinero en miles de pesos)					
AÑO	2021	2020	VR. ABS.	VR. RELAT.	ANALISIS
Costo consultas en Centrales de Información Financiera	51.806	39.238	12.568	32%	Otro beneficio que reciben los Asociados es el elevado costo de las consultas a las centrales de información financiera; al asumirlo FEDEF, los Asociados ahorraron en el año 2021, la suma de \$51,8 millones.
Aporte por cuota a los Olivos	45.706	46.905	-1.199	-3%	Ante la problemática de salud que vive el planeta por cuenta del Covid19, es muy importante contar con plan exequial de cobertura nacional que mitigue al menos económicamente el efecto de la pérdida de seres queridos. Las cifras corresponden a los valores subsidiados por FEDEF en el valor de la póliza exequial.
Costo débito automático y otros servicios bancarios	158.703	78.735	79.968	102%	Bajo el compromiso de mejora continua en el servicio a los Asociados, en el año 2021 FEDEF firmó convenio de recaudo con 3 entidades de fácil acceso para que los empleados asociados efectúen el pago de sus compromisos económicos. El costo de estas operaciones más otras relacionadas con transferencias, son asumidas por FEDEF.
Intereses a los ahorros	1.226.336	1.204.606	21.730	2%	Incremento del 2% en el pago que FEDEF hace a los ahorros de los Asociados, demuestra el constante apoyo y la confianza que tienen en la entidad. Es un claro ejemplo de la justa retribución a los esfuerzos que hacen los Asociados por ahorrar en FEDEF.
Créditos Calamidad	13.471	12.937	534	4%	Por tratarse de créditos sin intereses, para efectos de cálculos del valor que pagarían los Asociados si se utilizara una tasa mínima del 1,25% mensual, hay un beneficio para éstos, por valor de \$13,4 millones en 2021 frente a \$12.9 millones en el 2020.
Credito emprendimiento	5.360	0	5.360	100%	El valor corresponde al incentivo de condonación de cuotas de capital e intereses que recibieron los Emprendedores del Programa FODES, por contratación adicional de mano de obra.
	57.126	15.248	41.878	100%	La tasa de Interés de microcrédito es la más costosa en el mercado financiero y es la que ofrecen a los microempresarios. Con el programa FODES, FEDEF otorgó recursos en crédito a la tasa anual del 6% a dos Emprendedores. El beneficio de ahorro recibido por éstos, comparado con tasa bancaria del 34%, equivale a las cifras mostradas en los años 2020 y 2021.
TOTAL TRANSFERENCIA SOLIDARIA	2.645.874	2.293.625	352.249	15%	Al consolidar los beneficios económicos que FEDEF otorgó a sus Asociados en los años 2021 y 2020, que se convierten en la TRANSFERENCIA SOLIDARIA (Retorno a los Asociados) se aprecia un incremento del 15% en el año 2021 con relación al periodo inmediatamente anterior.
Excedentes	689.076	825.650	-136.574	-17%	La disminución del 17% en los excedentes del año 2021 versus el 2020, obedece principalmente a: La colocación de Cartera que aún no llega a las cifras anteriores a la pandemia, y a inversiones que realizó FEDEF en la implementación de los primeros temas del nuevo plan Estratégico que le permitirá al Fondo de Empleados mantenerse al día en aspectos tecnológicos para la virtualización de nuevos servicios para los Asociados.

3. BALANCE SOCIAL

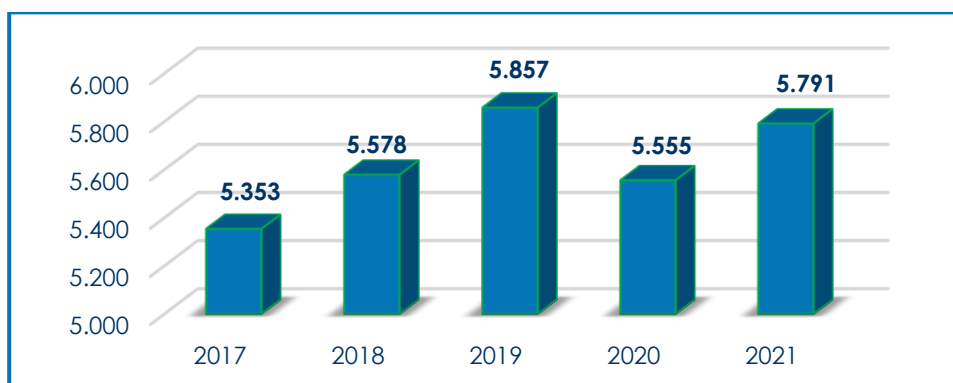
3.1. ASOCIADOS

3.1.1. NÚMERO

A 31 de diciembre de 2021 la base social cerró en 5.791 asociados.

ASOCIADOS			
AÑO	No.	VARIACION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
2017	5353	-609	-10%
2018	5578	225	4%
2019	5857	279	5%
2020	5555	-302	-5%
2021	5791	236	4%

El siguiente gráfico muestra la evolución de la base social en los últimos cinco años.



La recuperación de la economía ha motivado un incremento del 4% en la base social. FEDEF continuará trabajando en pro de incrementar esta cifra.

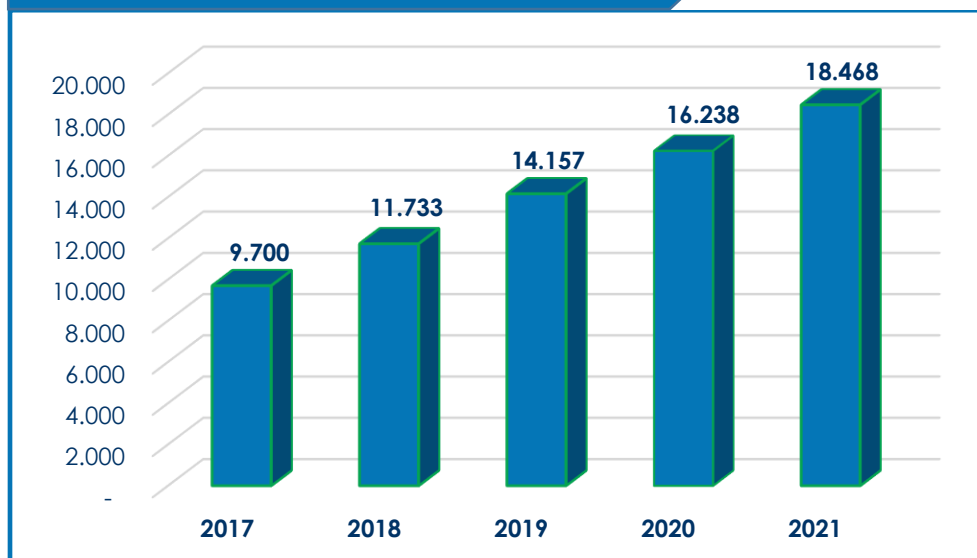
3.2. RECURSOS

Al 31 de diciembre FEDEF contaba con los siguientes recursos para cumplir su objeto social:

(Cifras en Miles de pesos)

RECURSOS	2021	2020	VARIACION	
			PESOS	%
Aportes	10.120.221	8.936.370	1.183.851	13%
Ahorro Permanente	8.348.110	7.302.294	1.045.816	14%
Ahorro Vivienda Voluntario	3.606.191	2.844.484	761.707	27%
Ahorro a la Vista	6.908.646	6.477.674	430.972	7%
Ahorro Navideño	1.356.898	937.914	418.984	45%
C.D.A.T.	6.138.589	5.695.723	442.866	8%
TOTAL	36.478.655	32.194.459	4.284.196	13%

APORTES Y AHORRO PERMANENTE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (Millones de Pesos)



3.2.1. ASOCIADOS CON AHORROS VOLUNTARIOS

LÍNEA DE AHORRO	NÚMERO	% TOTAL ASOCIADOS
Ahorro a la Vista	5.618	97%
Ahorro Vista Pignorado	1.397	24%
Ahorro Navideño	953	16%
Ahorro Navideño Pignorado	8	0%
Ahorro Vivienda	2.045	35%
Ahorro Vivienda Pignorado	3	0%

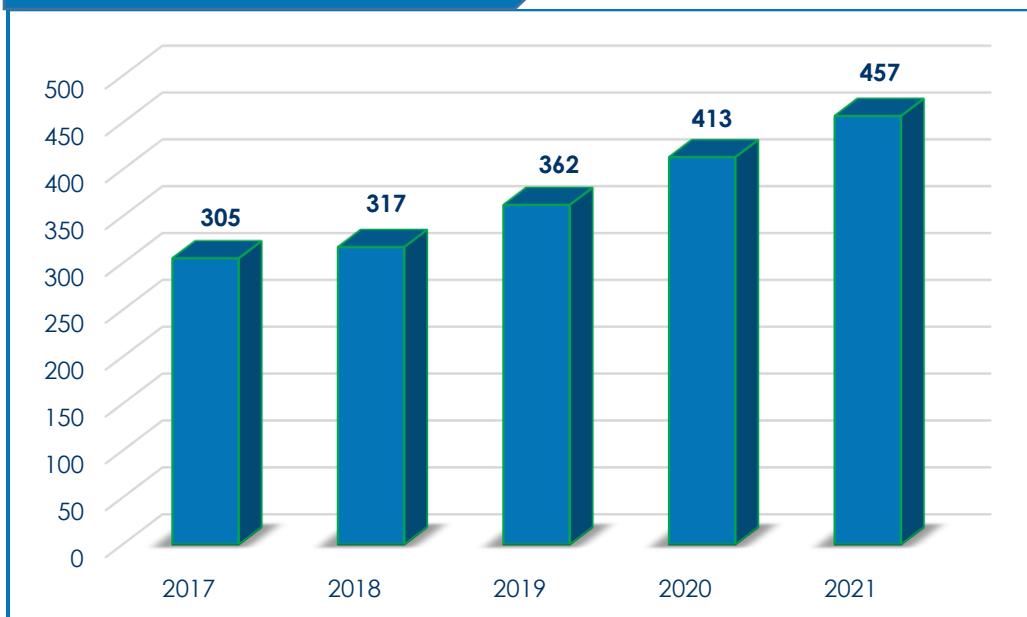
3.3. RETORNO RECONOCIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

La entidad continúa brindando buenos beneficios a los asociados, es así que en 2021 reconoció la suma de \$457.000 en promedio por asociado. En total en 2021 se entregaron \$352.2 millones adicionales, es decir un 15% más comparado con 2020.

(Miles de Pesos)

AÑO	VALOR \$	RETORNO POR ASOCIADO \$
2017	1.634.232	305
2018	1.770.390	317
2019	2.123.842	362
2020	2.293.625	413
2021	2.645.872	457

RETORNO POR ASOCIADO



3.4. EDUCACIÓN

FEDEF capacita a los Asociados, a sus directivos y a los funcionarios; a continuación, un resumen de las actividades desarrolladas.

Con el fin de capacitar a nuestros Asociados en Economía Solidaria, en convenio con ANALFE, a finales de 2021 se contrató un curso virtual, el cual brinda los conocimientos más importantes que deben tener los Asociados a este tipo de entidades. A 31 de diciembre de 2021 se habían inscrito 24 Asociados.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Seminario actualidad SG-SST 2021	3
Seminario actualidad contratación	1
Seminario actualización tributaria	1
Seminario circular básica contable y financiero	1
Programa especializado virtual en archivo y gestión documental	1
Encuentro Online oficiales de cumplimiento	1
1er pasantía virtual "BUENAS PRACTICAS DE FODES"	1
Actualización contable y financiera para el sector solidario	1
XII Congreso LATAM de talento humano	1
Seminario insolvencia	1
Congreso Analfe	4
Seminario AB - Actualización legislación laboral SG-SST 2021	1
Seminario como estudiar a fondo solicitudes de crédito y obtener una cartera sana	1
Seminario virtual actualización cierre contable para entidades de economía solidaria	1
Cuidando el orden y el aseo, una propuesta de mejora continua	1
Identificación de peligros.	22
Capacitación Manejo de Estrés en el Entorno Laboral	20
Campaña de alimentación saludable	22
Capacitación de trabajo en equipo	25
Capacitación planeación en el trabajo	23
Capacitación servicio al cliente	22
Comité de Convivencia Laboral	24
Campaña de salud visual.	28
Protección de Datos Personales	20
COPASST	3
Salud Mental y manejo de estrés	18
Sensibilización en abc de genero, acoso laboral y acoso sexual laboral	9
Curso Básico de Economía Solidaria	8
Curso virtual 50 horas SG-SST	15
Total capacitaciones	279

3.5. AUXILIOS

3.5.1. AUXILIOS DE EDUCACIÓN

FEDEF también contribuye con la capacitación de los Asociados, a través del otorgamiento de auxilios educativos, por tal razón, cada año se busca

tener la mejor cobertura de Asociados con este beneficio, cuya finalidad no es otra que la de motivar a las familias a capacitarse.

Durante el año se lograron adjudicar 1.143 auxilios educativos, que lograron beneficiar a los Asociados y sus familias

AUXILIO DE ESTUDIO	BENEFICIADOS	VALOR PAGADO 2021 (Cifras en \$)
Hijos de Asociados		
Guardería	5	639.500
Preescolar	39	7.031.700
Primaria	239	43.091.700
Bachillerato	577	104.033.100
Universidad	139	25.061.700
Universidad Medio Auxilio (**)	44	3.966.600
Educación Especial	13	4.685.200
Asociados		
Bachillerato	1	180.300
Universidad	54	15.935.400
Universidad Medio Auxilio (**)	22	3.246.100
Otros Cursos	10	1.803.000
TOTAL	1143	206.896.500

(**) Se denomina Medio Auxilio a los casos en que los Asociados solo reclamaron el valor correspondiente al primer semestre del año.

3.5.2. AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

El siguiente es el detalle de los auxilios del Fondo de Solidaridad entregados durante los años 2020 y 2021.

(Cifras de dinero en miles de pesos)

AUXILIO	Número de asociados			Cifras miles de pesos		
	EN 2020	EN 2021	TOTAL	EN 2020	EN 2021	TOTAL
Calamidades Varias	55	24	79	23.408	11.387	34.795
De Defunción	176	221	397	333.797	442.621	776.418
TOTAL	231	245	476	357.205	454.008	811.213

3.5.3. RECURSOS PARA ATENDER FUTUROS AUXILIOS DE DEFUNCIÓN

Teniendo en cuenta uno de los principios universales de las organizaciones sin ánimo de lucro como lo es la solidaridad, FEDEF, brinda a sus asociados Auxilios de defunción en dinero, que buscan ayudar a cubrir los gastos ocasionados por el fallecimiento del asociado o un integrante de su grupo familiar. ***El fondo para auxilios de defunción se alimenta con un aporte de \$6.100 mensuales que paga cada asociado, y con esos recursos se generan los auxilios de defunción.***

Debido a la alta demanda de auxilios y para lograr atenderlos, la Asamblea General de Delegados 2021 decidió incrementar el valor de aporte mensual, y determinó que, en adelante dicho aporte se ajustará anualmente en el mes de enero, fijándolo en un valor equivalente al 20% de un SDMLV (Salario Diario del Mínimo Legal Vigente). Al mismo tiempo decidió no afectar el valor individual de los auxilios. Es de aclarar que el aporte mensual no se ajustaba desde marzo del 2014.

Aún así, y dado el incremento en el volumen de auxilios en 2021, los valores recaudados fueron insuficientes, y para lograr atender todos los auxilios reclamados, fue necesario llevar al gasto \$20 millones.

(Cifras en miles de pesos)

MOVIMIENTO	FECHAS	VALORES	
		PARCIAL	TOTAL
CUOTAS RECAUDADAS	Hasta 2020	2.201.562	2.573.138
	En 2021	371.576	
AUXILIOS PAGADOS	Hasta 2020	2.332.323	2.774.944
	En 2021	442.621	
SALDO ACUMULADO: El déficit se ha cubierto con recursos del Fondo Mutual, excepto \$20 millones llevados al gasto en 2021.			-201.806

3.5.4. SERVICIOS FUNERARIOS

En el mes de septiembre de 2001 se inició el convenio firmado con COOPSERFUN-LOS OLIVOS del PLAN FUNERARIO GENERAL INTEGRAL DE PROTECCION FAMILIAR, al cual se pueden vincular en forma voluntaria los Asociados que lo deseen. Al 31 de diciembre del 2021 están inscritos 2.146 Asociados, suma que equivale al 37% de la base social, y durante el año utilizaron el servicio 70 Asociados o familiares (en caso de fallecimiento de Asociados).

3.6. EXCEDENTES

En el ejercicio del año 2021, se generó un Excedente de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE.** (\$689.076.243).

4. CRÉDITOS

4.1. OTORGADOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Cifras correspondientes a valores netos desembolsados en las solicitudes de crédito recibidas durante la vigencia del año 2021. En el mes de enero para incentivar la colocación de cartera, y con la aprobación de la Junta Directiva se incrementó el cupo de los créditos así:

- Fondo mutual de 60 SDMLV a 75 SDMLV.
- Se cambió el cupo de los créditos pasando de 5 a 6 veces el valor de los ahorros.
- Con 1 deudor solidario de 3.000.000 a 5.000.000 del valor descubierto.
- Con 2 deudores de 10 SMMLV a 12 SMMLV del valor descubierto.
- Cupo con hipoteca de 6 a 8 veces el valor de los ahorros.
- Pensionados de 3 a 4 veces la mesada pensional.

COLOCACIÓN DE CREDITOS 2021 VS. 2020

CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN			
	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	%	VALOR Miles de \$	%
CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA (**)	187	132,850	192	100,929	-5	-2.60	31,921	31.63
CRÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA RP	57	3,088,768	51	2,016,034	6	11.76	1,072,734	53.21
CRÉDITO VIVIENDA SUMINISTRO	185	4,031,194	70	1,803,586	115		2,227,608	
CRÉDITO PARA ESTUDIO	145	296,834	163	264,436	-18	-11.04	32,398	12.25
CRÉDITO PREGRADO	104	309,132	124	324,226	-20		-15,094	
CRÉDITO POSTGRADO	5	12,723	9	33,697	-4		-20,974	
CRÉDITO SUMINISTROS	2,677	7,190,208	2,667	6,470,178	10	0.37	720,030	11.13
CRÉDITO VACACIONES	9	22,887	2	12,400	7		10,487	
CRÉDITO SOBRE PRIMA	23	7,428	12	5,742	11	91.67	1,686	29.36
CRÉDITO CAMPAÑA ESPECIAL	449	208,721	306	141,873	143	46.73	66,848	47.12
CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	36	332,212	17	170,534	19	-	161,678	-
CRÉDITO FIDELIDAD	102	690,247	46	196,963	56	-	493,284	-
CRÉDITO DE EMPRENDIMIENTO	1	60,000	5	220,000	-4	-	-160,000	-
CRÉDITO CONSOLIDACIÓN	54	308,620						
TOTAL	4,034	16,691,824	3,664	11,760,598	316	8.62	4,931,226	42

(**) Por estos créditos no se cobran intereses

La relación Costo-Beneficio en los créditos por Calamidad Doméstica es de \$13.471.000 valor dejado de percibir en el año en favor de los asociados, considerando un interés del 1.25 % mensual vencido

CREDITO DE EMPRENDIMIENTO – FODES

Continuando con el apoyo al emprendimiento de sus Asociados, FEDEF, según lo establecido por la Asamblea General de Delegados en sesión ordinaria del año 2019 y donde se facultó a la Junta Directiva para desarrollar el programa de emprendimiento con los recursos del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario – FODES; el año 2021 se convocó a los asociados para que se capacitaran en un nuevo curso, al cual se inscribieron 22 Asociados, los cuales continúan en el proceso de capacitación que finalizará en el mes de mayo 2022. La capacitación incluye la asesoría para la estructuración de sus proyectos, para hacerlos más viables, para ser sujetos del apoyo con recurso del FODES.

Los primeros proyectos apoyados en 2020, mediante créditos con tasa del 6% E.A., vienen siendo sujetos de seguimiento y acompañamiento en su desarrollo, reflejando una evolución favorable en la ejecución de sus operaciones. Como parte del apoyo brindado por el FODES, los emprendedores vienen recibiendo incentivos económicos por cumplimiento de metas, como, por ejemplo, por la contratación de mano de obra adicional les fueron condonadas cuotas de capital e intereses por valor de \$5.3Millones.

El beneficio en tasa de interés generó para los emprendedores, un ahorro equivalente a \$57,1Millones, frente a las tasas de interés vigentes en el mercado para microempresarios, la cual está por el orden del 34% EA.

Los recursos desembolsados a 31 de diciembre de 2021, ascendieron a \$280 millones y el cumplimiento en los pagos de esos créditos ha sido óptimo, a pesar de las circunstancias de afectación económica que ha traído la pandemia.

4.2. SOBREGIRO DE LOS ASOCIADOS EN RELACIÓN CON SUS APORTES Y AHORRO PERMANENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	(Miles de \$)
Valor Total Cartera	30.478.930
Aportes y Ahorro Permanente	18.468.331
Sobregiro	12.010.599

Esto significa que los Asociados deben un 65.03% más de lo que tienen en Aportes y Ahorro Permanente, es decir que, por cada peso ahorrado en estas cuentas, los Asociados le deben a FEDEF, la suma de un peso con sesenta y cinco centavos (\$1,65).

4.3. CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTABLECIDAS

CRÉDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDA EN LAS DIFERENTES LINEAS ESTABLECIDAS.								
LINEA DE CREDITO	2021		2020		VARIACIÓN			
	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	%	VALOR Miles de \$	%
1- Programa Propio Vivienda	57	3.088.768	51	2.016.034	6	12	1.072.734	53
2- Suministros Vivienda	746	5.867.041	603	3.853.796	143	24	2.013.245	52
TOTAL	803	8.955.809	654	5.869.830	149	22,8	3.085.979	53

4.4. DETALLE CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE VIVIENDA

En los meses de agosto y octubre del año 2020, con aprobación de Junta Directiva se disminuyó la tasa pasando del 12% efectivo anual al 11% efectivo anual y se incrementó el plazo de esta línea pasando de 7 años a 8 años. En el mes de noviembre del año 2020 con aprobación de la Junta Directiva se aprueba campaña 10 ampliando el plazo del crédito especial de vivienda de 8 a 10 años, para créditos con destinación compra vivienda nueva.

En el año 2021 mes de enero con aprobación de la Junta Directiva, el cupo de crédito especial de vivienda aumentó de 80 SMMLV a 100 SMMLV, en el mes de abril del año 2021 se amplió la destinación a 10 años para compras de vivienda, construcción, y liberación de gravamen hipotecario.

CREDITO ESPECIAL VIVIENDA	2021			2020		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
ÉDITO ESPECIAL DE VIVIENDA	57	3.516.752.379	3.088.768.775	51	2.602.498.824	2.016.034.539
Compra de Vivienda o Apartamento	20	1.319.504.757	1.255.225.991	15	801.476.506	557.069.517
Compra Lote o Terrenos	13	716.962.890	491.530.300	2	121.509.355	106.352.888
Construcción Inmueble	17	1.067.459.250	964.921.907	24	1.181.345.349	880.727.141
Liberación Gravámenes Hipotecarios	3	170.333.511	166.249.745	7	376.887.425	367.940.664
Modelación para Hogar	4	242.491.971	210.840.832	3	121.280.189	103.944.329
TOTAL	57	3.516.752.379	3.088.768.775	51	2.602.498.824	2.016.034.539

4.5. DETALLE CRÉDITO LINEA SUMINISTRO VIVIENDA

En el mes de agosto del año 2020, con aprobación de Junta Directiva se disminuyó la tasa de esta línea, fijando dos tipos de tasas, plazo hasta 60 meses 14% efectivo anual y plazo de 61 meses a 84 meses al 15% efectivo anual. En el mes de enero del año 2021, se lanza la campaña mejora tu vivienda, tasa de fija del 12% efectivo anual hasta agotar el recurso asignado por valor de \$600.000.000.

SUMINISTRO VIVIENDA	2021			2020		
	No	Valor Crédito	Valor Desembolso	No	Valor Crédito	Valor Desembolso
MINISTRO VIVIENDA	185	4.983.657.416	4.031.194.123	70	2.726.208.762	1.803.586.844
Compra de Vivienda o Apartamento	16	964.682.661	915.147.400	8	578.102.764	388.956.827
Compra Lote o Terrenos	19	619.136.241	540.267.686	15	777.627.535	528.709.255
Construcción Inmueble	43	1.661.284.063	1.144.346.733	22	688.907.573	441.601.762
Cuota Inicial Vivienda	4	30.831.978	30.000.000			
Liberación Gravámenes Hipotecarios	8	94.489.205	89.515.363			
Modelación para Hogar	95	1.613.233.268	1.311.916.941	25	681.570.890	444.319.000
TOTAL	185	4.983.657.416	4.031.194.123	70	2.726.208.762	1.803.586.844

4.6. CRÉDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

Cifras en Miles de \$

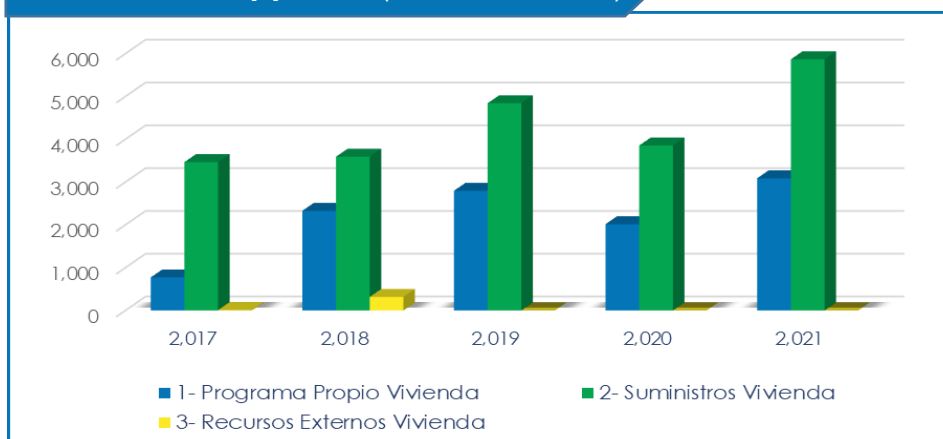
DETALLE CRÉDITOS DE VIVIENDA OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

LINEA DE CREDITO	2017		2018		2019		2020		2021	
	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$	Nº	VALOR Miles de \$
1- Programa Propio Vivienda	41	771,313	91	2,327,922	75	2,796,579	51	2,016,034	57	3,088,768
2- Suministros Vivienda	634	3,465,513	683	3,592,388	734	4,840,725	603	3,853,796	746	5,867,041
3- Recursos Externos Vivienda	1	9,006	18	314,883						
TOTAL	676	4,245,832	792	6,235,193	809	7,637,304	654	5,869,830	803	8,955,809

ACUMULADO CRÉDITOS DE VIVIENDA ÚLTIMOS 5 AÑOS

LINEA DE CREDITO	Nº	VALOR Miles de \$
1- Programa Propio Vivienda	315	11,000,616
2- Suministros Vivienda	3,400	21,619,463
3- Recursos Externos Vivienda	19	323,889
TOTAL	3,734	32,943,968

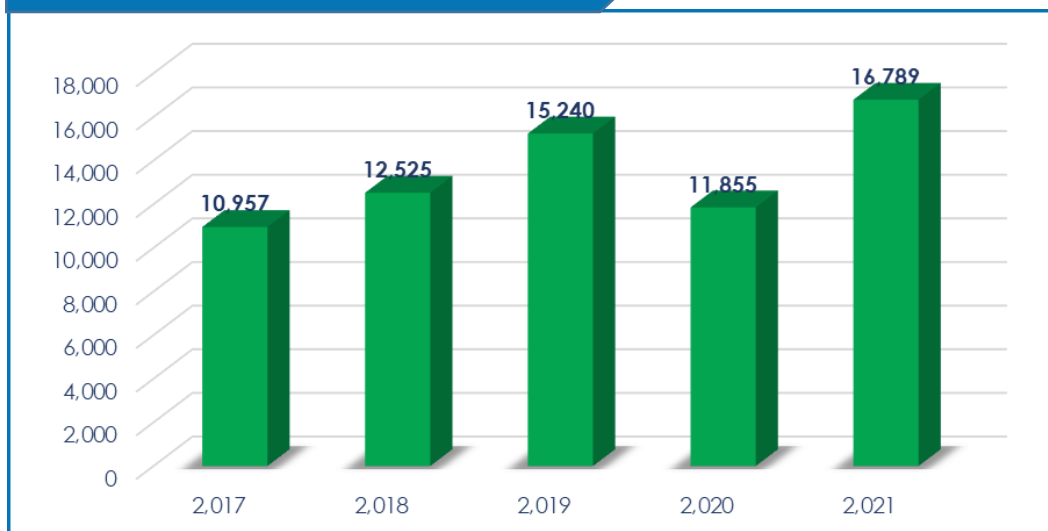
CRÉDITOS DE VIVIENDA POR LÍNEAS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (Millones de Pesos)



4.7. TOTAL CRÉDITOS OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS

En los últimos cinco años, se otorgaron 4.244 créditos por un valor de \$67.367 millones, de los cuales 3.734 créditos corresponden a VIVIENDA y suman \$32.943 millones, y equivalen al 47.2% del monto total de los créditos concedidos.

CRÉDITOS OTORGADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (Millones de Pesos)



4.8. DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS.

CREDITO ESPECIAL DE VIVIENDA CON RECURSOS PROPIOS (miles de pesos)	HASTA 2020	VALOR	EN 2021	VALOR	TOTAL	
					NÚMERO	VALOR
CREDITOS ENTREGADOS	1261	20,030,943	57	3,088,768	1,318	23,119,711

Desde 1994 inició el programa especial de vivienda, llegando a corte del 31 de diciembre de 2021 a 1.318 créditos desembolsados, para un total de \$23.119 millones neto desembolso.

4.9. SALDO DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA, AL 31 DE DICIEMBRE

(Cifras de dinero en Pesos)

CARTERA DE VIVIENDA	2021		2020		VARIACION			
	No	SALDO CAPITAL	No	SALDO CAPITAL	No	%	VALOR	%
ASOCIADOS								
Recursos Externos	11	251,097,117	33	745,458,752	-22	-67	- 494,361,635	-66
Recursos Propios	791	9,784,216,788	776	8,555,104,597	15	2	1,229,112,191	14
Especial Vivienda	296	9,062,556,592	281	7,768,460,850	15	5	1,294,095,742	17
SUB-TOTAL	1098	19,097,870,497	1090	17,069,024,199	8	1	2,028,846,298	12
EX-ASOCIADOS								
Recursos Externos	1	7,685,742	3	36,747,883	-2	-67	- 29,062,141	-79
Recursos Propios	23	306,086,018	36	378,444,448	-13	-36	- 72,358,430	-19
Especial Vivienda	15	200,565,520	17	264,151,141	-2	-12	- 63,585,621	-24
SUB-TOTAL	39	514,337,280	56	679,343,472	-17	-30	- 165,006,192	-24
TOTAL VIVIENDA	1137	19,612,207,777	1146	17,748,367,671	-9	-0.8	1,863,840,106	11
TOTAL CARTERA		30,478,930,826		27,648,508,608			2,830,422,218	10
% VIVIENDA		64.35%		64.19%			0.2%	0

Nota: información tomada sobre saldos de capital, informe cartera

El saldo de cartera del Programa Especial de Vivienda con Recursos Propios a 31 de diciembre de 2021 fue de \$9.062 millones, para un total de 296 créditos.

4.10. CAMPAÑA CRÉDITO ESPECIAL

Como parte de los beneficios ofrecidos por FEDEF, a partir del mes de mayo de 2017, se creó una nueva línea de crédito especial con una tasa de interés preferencial del 0.95% N.M.V., un cupo máximo de 20 Salarios diarios del mínimo legal vigente (SDMLV), con aprobación y desembolso inmediato; esta línea de crédito es usada en algunos meses del año incentivando al Asociado en mejorar el comportamiento de pago. En el mes de agosto del año 2020, con aprobación de Junta Directiva se disminuyó la tasa pasando del 12% efectivo anual a 11% efectivo anual. Por esta línea se han beneficiado mil ciento treinta cinco (1135) Asociados con un total de mil setecientos setenta y ocho (1778) créditos desembolsados.

(Cifras de dinero en Miles de pesos)

CRÉDITOS LÍNEA CAMPAÑA ESPECIAL							
MES	CAMPAÑA	AÑO 2021		AÑO 2020		AÑO 2019	
		No. Créditos	Desembolso Neto	No. Créditos	Desembolso Neto	No. Créditos	Desembolso Neto
Enero	Matrículas					1	552,000
	Navideño	2	700,000				
	Pago de Impuesto Predial	7	2,945,200				
Total enero		9	3,645,200			1	552,000
Febrero	Matrículas			33	12,018,300		
	Útiles escolares	3	850,000			36	14,238,000
	Impuesto vehículo	3	1,405,000	2	1,124,000	7	2,605,000
	Pago de Impuesto Predial	8	3,803,000				
Total febrero		14	6,058,000	35	13,142,300	43	16,843,000
Marzo	Impuesto predial	7	3,472,800	29	12,004,202	11	2,907,113
	Impuesto vehículo	4	1,250,000				
	Útiles escolares	3	1,000,000			7	1,763,000
Total marzo		14	5,722,800	29	12,004,202	18	4,670,113
Abril	Impuesto vehículo	3	1,535,000				
	Impuesto predial	20	9,235,000				
Total abril		23	10,770,000				
Mayo	Día madres	41	18,181,249	13	6,625,402		
	Impuesto vehículo	5	2,425,000				
	Impuesto predial	5	2,738,000				
Total mayo		51	23,344,249	13	6,625,402	91	38,166,250
Junio	Día padres	49	22,856,050	18	7,807,000		
	Impuesto vehículo	2	819,600				
Total junio		51	23,675,650	18	7,807,000	38	13,971,000
Julio	Vacaciones julio	26	11,910,600	18	7,880,000		
	Impuesto vehículo	2	1,200,000				
Total julio		28	13,110,600	18	7,880,000		
Agosto	Vientos de agosto	46	20,856,184	22	10,693,000		
	Vacaciones julio	2	900,000				
Total agosto		48	21,756,184	22	10,693,000		
Septiembre	Vientos de agosto	1	464,000				
	Amor y amistad	61	27,174,844				
Total septiembre		62	27,638,844	47	24,539,202	68	29,749,900
Total octubre	Día niño	26	11,360,000	15	6,730,600		
Noviembre	Navidad	40	20,684,684	48	22,229,986	64	28,154,000
	Día niño	1	215,000				
Total noviembre		41	20,899,684	48	22,229,986	64	28,154,000
Total diciembre	Navidad	82	40,740,510	61	30,221,987	71	32,426,000
Total general		449	208,721,721	306	141,873,679	394	164,532,263

4.11. CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD

Se Adopta el Fondo mutual de solidaridad en FEDEF a partir del mes de agosto del año 2018, la contribución solidaria, a este Fondo mutual es del 3% del valor descubierto, entre ahorros y el valor del crédito. Entre los años 2018 al 2020 se alimentó el Fondo mutual de solidaridad con contribución solidaria de los Asociados por valor de \$11.453.983, logrando desembolso neto de \$991.9

millones en 382 Asociados. Durante el año 2021 el Fondo mutual se recibió contribución solidaria por parte de los Asociados por valor de \$4.968.089, con un desembolso neto en créditos de \$392 millones, a 136 Asociados.

COMPARATIVO FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD AÑOS 2020 Y 2021

(Cifras de dinero en pesos)

CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	AÑO 2021			AÑO 2020		
	No. DE CREDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL	No. DE CREDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL
CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA	5	4.341.250	69.938	4	3.298.400	51.744
Gastos Odontológicos	3	1.780.000	38.438			
Gastos Oftalmológicos	2	2.561.250	31.500	4	3.298.400	51.744
CREDITO CAMPAÑA ESPECIAL	3	1.135.550	34.378	1	495.000	5.000
Credito Vientos de Agosto	1	339.500	10.500			
Día Padre	2	796.050	23.878			
Pago Impuesto Vehículo y soat				1	495.000	5.000
CREDITO COMPRA DE CARTERA	3	18.220.642	95.400	1	5.948.009	51.991
Credito Compra de Cartera	3	18.220.642	95.400	1	5.948.009	51.991
CRÉDITO EDUCACIÓN HASTA PREGRADO	17	41.784.373	412.003	9	19.265.260	170.946
Universitarios Pregrado	17	41.784.373	412.003	9	19.265.260	170.946
CREDITO EDUCACION POSTGRADO	1	2.072.000	9.700			
Especialización	1	2.072.000	9.700			
CRÉDITO SUMINISTROS	120	309.419.790	4.085.605	152	381.163.401	4.879.877
Compra Bienes o Servicios				1	4.963.400	52.500
Compra de Casa o Apartamento						
Compra de computador	5	9.255.493	112.768	2	5.407.320	77.564
Compra Electrodomésticos	1	3.000.000	22.500	17	37.139.617	546.797
Compra Lote o Terrenos	1	2.978.000	22.000	1	7.000.000	49.078
Contrucción Inmueble	1	9.332.000	68.000	2	4.000.000	42.400
Cuota Inicial Vivienda	1	3.989.277	10.723			
Destinación Específica	1	2.830.000	23.600	1	2.000.000	43.013
Establecimientos Externos				1	3.600.000	36.707
Gastos de Estudio	4	8.112.800	186.545	9	17.168.326	272.574
Gastos Familiares	47	85.987.988	1.219.435	54	115.152.483	1.558.074
Gastos Médicos	1	2.000.000	9.150	2	1.485.000	40.865
Microempresa	7	23.558.118	368.245	5	21.780.991	182.079
Pago Deuda	27	81.741.242	1.091.427	24	63.897.051	828.424
Pago Servicios Públicos	1	1.500.000	8.161			
Remodelación para Hogar	16	47.248.936	555.579	22	70.413.129	833.770
Vacaciones	1	1.500.000	64.000	2	4.296.500	103.500
Vehículo	6	26.385.936	323.472	9	22.859.584	212.532
CRÉDITO VACACIONES	1	1.967.700	32.300			
Vacaciones familiares	1	1.967.700	32.300			
CRÉDITO SUMINISTRO VIVIENDA	2	5.478.000	77.545			
Remodelacion para Hogar	2	5.478.000	77.545			
CREDITO CONSOLIDADO	3	8.378.300	151.220			
Pago Deuda	1	4.500.000	65.520			
Compra de computador	1	1.144.500	19.500			
Gastos Familiares	1	2.733.800	66.200			
SIN CREDITO				2		55.300
TOTAL GENERAL	155	392.797.605	4.968.089	169	410.170.070	5.214.858

CRÉDITOS FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	AÑO 2021			AÑO 2020		
	No. DE CREDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL	No. DE CREDITOS	DESEMBOLSO NETO	CONTRIBUCIÓN FONDO MUTUAL
CRÉDITO CALAMIDAD DOMESTICA	5	4.341.250	69.938	4	3.298.400	51.744
Gastos Odontológicos	3	1.780.000	38.438			
Gastos Oftalmológicos	2	2.561.250	31.500	4	3.298.400	51.744
CREDITO CAMPAÑA ESPECIAL	3	1.135.550	34.378	1	495.000	5.000
Credito Vientos de Agosto	1	339.500	10.500			
Día Padre	2	796.050	23.878			
Pago Impuesto Vehículo y soat				1	495.000	5.000
CREDITO COMPRA DE CARTERA	3	18.220.642	95.400	1	5.948.009	51.991
Credito Compra de Cartera	3	18.220.642	95.400	1	5.948.009	51.991
CRÉDITO EDUCACION HASTA PREGRADO	17	41.784.373	412.003	9	19.265.260	170.946
Universitarios Pregrado	17	41.784.373	412.003	9	19.265.260	170.946
CREDITO EDUCACION POSTGRADO	1	2.072.000	9.700			
Especialización	1	2.072.000	9.700			
CRÉDITO SUMINISTROS	120	309.419.790	4.085.605	152	381.163.401	4.879.877
Compra Bienes o Servicios				1	4.963.400	52.500
Compra de Casa o Apartamento						
Compra de computador	5	9.255.493	112.768	2	5.407.320	77.564
Compra Electrodomésticos	1	3.000.000	22.500	17	37.139.617	546.797
Compra Lote o Terrenos	1	2.978.000	22.000	1	7.000.000	49.078
Contrucción Inmueble	1	9.332.000	68.000	2	4.000.000	42.400
Cuota Inicial Vivienda	1	3.989.277	10.723			
Destinación Específica	1	2.830.000	23.600	1	2.000.000	43.013
Establecimientos Externos				1	3.600.000	36.707
Gastos de Estudio	4	8.112.800	186.545	9	17.168.326	272.574
Gastos Familiares	47	85.987.988	1.219.435	54	115.152.483	1.558.074
Gastos Médicos	1	2.000.000	9.150	2	1.485.000	40.865
Microempresa	7	23.558.118	368.245	5	21.780.991	182.079
Pago Deuda	27	81.741.242	1.091.427	24	63.897.051	828.424
Pago Servicios Públicos	1	1.500.000	8.161			
Remodelación para Hogar	16	47.248.936	555.579	22	70.413.129	833.770
Vacaciones	1	1.500.000	64.000	2	4.296.500	103.500
Vehículo	6	26.385.936	323.472	9	22.859.584	212.532
CRÉDITO VACACIONES	1	1.967.700	32.300			
Vacaciones familiares	1	1.967.700	32.300			
CRÉDITO SUMINISTRO VIVIENDA	2	5.478.000	77.545			
Remodelacion para Hogar	2	5.478.000	77.545			
CREDITO CONSOLIDADO	3	8.378.300	151.220			
Pago Deuda	1	4.500.000	65.520			
Compra de computador	1	1.144.500	19.500			
Gastos Familiares	1	2.733.800	66.200			
SIN CREDITO				2		55.300
TOTAL GENERAL	155	392.797.605	4.968.089	169	410.170.070	5.214.858

5. INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

El año 2021 trajo consigo importantes retos para el sector cooperativo y fondista, la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la nueva Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica, en ellas, se unificaron las diversas regulaciones emitidas en los últimos años y se ajustaron los sistemas de administración de riesgos.

El Fondo de Empleados FEDEF, cumplidor de sus deberes, está construyendo su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR); de igual forma, consolidamos una estructura de gobierno que nos permite gestionar los riesgos a los cuales estamos expuestos, proporcionando metodologías, procedimientos y herramientas que apoyan la consecución de los objetivos organizacionales.

Adicionalmente, se creó el Comité de Riesgos, cuya principal misión es apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos del Fondo.

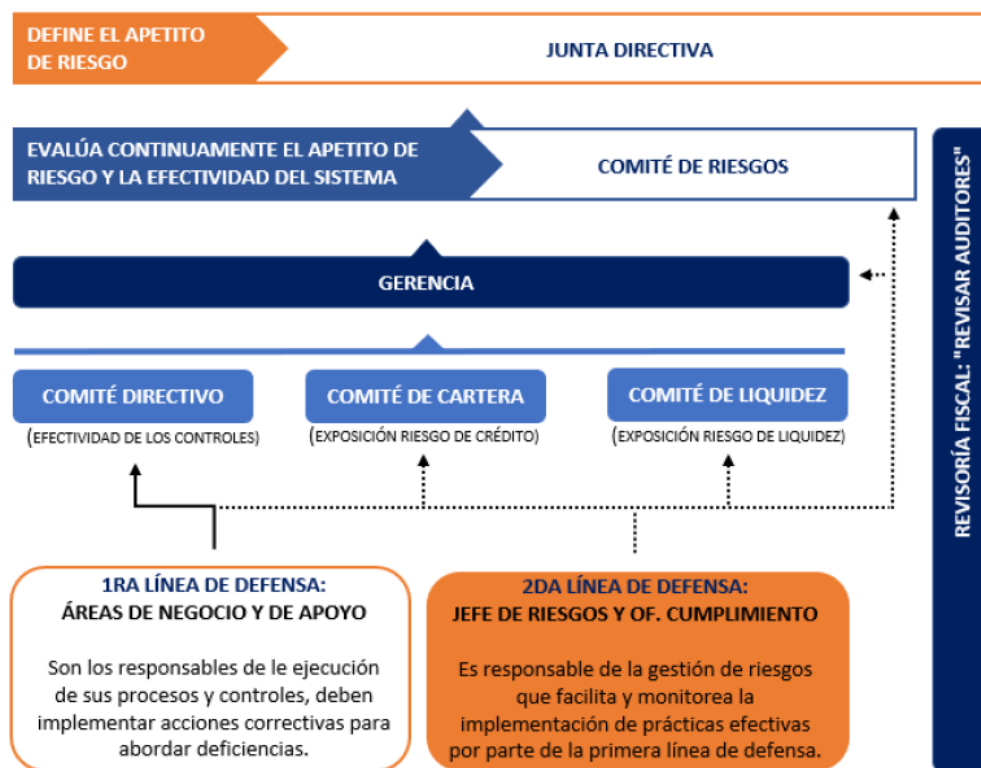


Ilustración 1 - Estructura de gobierno del riesgo

Hechos relevantes:

- Participación en el XX Congreso Nacional de Fondos de Empleados *"Reactivación, Gestión de Riesgos, Innovación."*
- Conformación Comité de Riesgos.
- Integración de sistemas y documentos en único Manual de Riesgos. (SARLAFT – SARC – SARL).

- Actualización normativa del SARLAFT e integración con el SIAR.
- Cumplimiento en el envío de los reportes a la UIAF.
- Socialización de los informes de gestión con la Junta Directiva.
- Más de 55.000 consultas a Listas de Riesgo en Asociados y demás partes de interés. (*individual y masiva*)
- Más de 10 procesos de capacitación e inducciones entre colaboradores y Junta Directiva.
- Cumplimiento en el monitoreo transaccional de los Asociados y la segmentación con la herramienta tecnológica L2K – CURUBA.
- FEDEF no ha recibido solicitudes o requerimientos por parte de la Fiscalía, Policía, Contraloría, Interpol u otras entidades judiciales.

SARLAFT

Riesgo de Lavado de Activos,
Financiación del Terrorismo y
Proliferación de Armas de
Destrucción Masiva.

SARC

Riesgo de Crédito

- Implementación e integración del SARC con el SIAR.
- Resultado óptimo en el Indicador de calidad de la cartera.
- Creación de la metodología propia para la Evaluación de la Cartera.
- Medición del perfil de riesgo del Asociado para colocación de cartera.
- Medición del riesgo por medio de matrices de transición y categorización.
- Verificación de niveles de exposición por líneas de crédito y ampliación del apetito de riesgo.
- Seguimiento permanente créditos reestructurados.
- Cálculo inicial de la Pérdida Esperada según modelo de referencia Supersolidaria

- Medición constante del Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL, Brecha de Liquidez e indicadores de Solvencia, Capital, Eficiencia y Rentabilidad.
- Adecuación en las tasas de captación y colocación de FEDEF, acorde con las condiciones del mercado.
- Fondo de Liquidez constituido según el mínimo legal requerido.
- Inversiones en entidades con excelente calificación de riesgo de contraparte.

SARL

Riesgo de Liquidez

6. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Fondo de empleados FEDEF, mantiene su compromiso y adhesión a las normas aplicables que regulan el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; lo cual se ha constituido como la herramienta fundamental para la preservación de ambientes de trabajo seguro para evitar la materialización de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales.

En 2021, con la apertura del área de gestión humana, FEDEF ha dado un paso más hacia la evolución; transformó su estructura organizacional e incorporó en su equipo de trabajo a una profesional que cuenta con la competencia técnica y cuya labor es integrar todas las acciones que propendan por el cuidado, la salud, el bienestar, la calidad de vida y la estabilidad de sus colaboradores. Todo esto con el fin de garantizar el suministro de servicios a los asociados con calidad, eficiencia y oportunidad.

Finalmente, se resalta el compromiso y participación de todos los trabajadores en identificación acertada de peligros y riesgos; la intervención oportuna para su control y la adopción de medidas de autocuidado que permitieron una vez más mantener en CERO los índices de enfermedad laboral y accidentalidad.

Hechos relevantes:

- El 95% de las actividades definidas en el Plan de Trabajo Anual en SST se ejecutaron de forma exitosa.
- Se cumplió con el 88% de las acciones de formación y capacitación contando con la participación activa de todos los empleados de la entidad.
- Se han dispuesto medidas de control efectivas al interior de nuestra entidad para evitar la incidencia de enfermedad por Covid – 19 que han permitido mantener la prestación continua de servicios presenciales a nuestros asociados en todas las oficinas.

- El 100% de los empleados de FEDEF se suma a la lucha contra la enfermedad por Covid – 19. Con responsabilidad y compromiso individual, familiar y social gestionan su esquema completo de vacunación según las medidas dispuestas por el ministerio de salud.

7. BALANCE ECONÓMICO

7.1. ASPECTOS FINANCIEROS

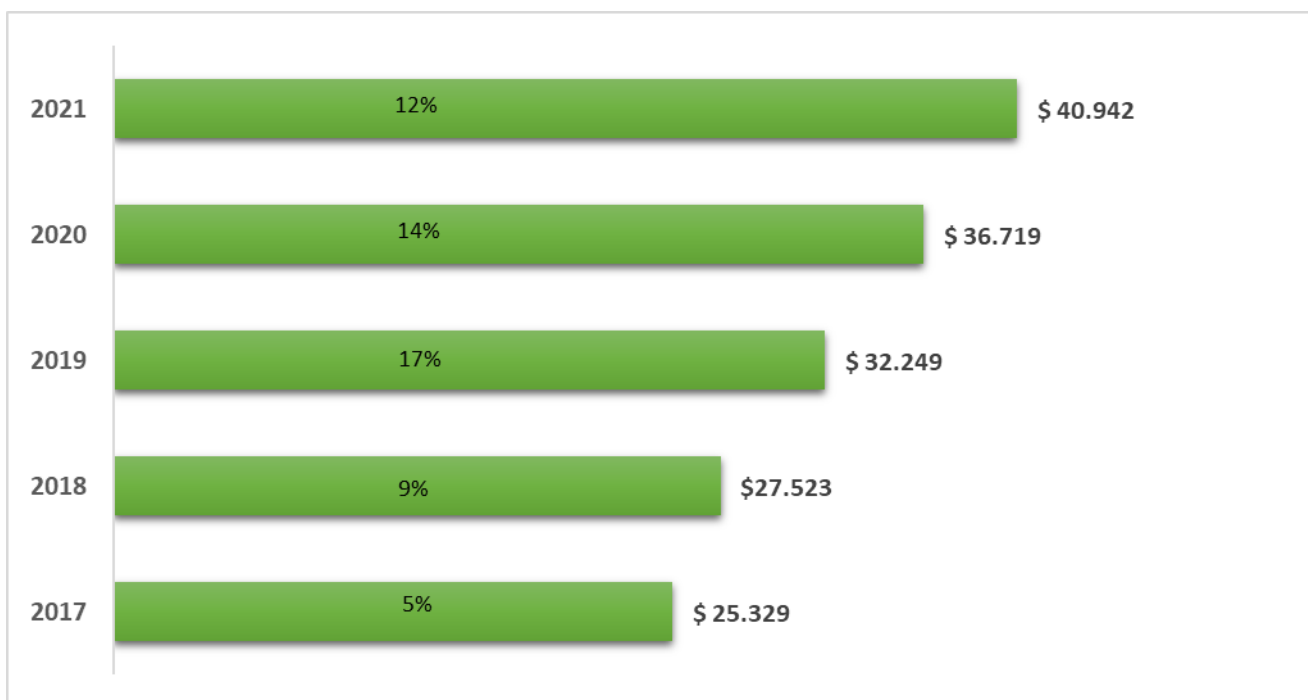
Para este segundo año de pandemia covid-19, el activo de FEDEF al cierre de 2021 comparado con el año inmediatamente anterior tuvo un crecimiento de 11.5%, impulsado por el crecimiento de 9.84% de nuestro principal activo (la cartera). Otro de los aspectos positivos es el indicador de cartera vencida, que termino como uno de los más bajos en los últimos años 0.88%. Los ingresos generados por la colocación de cartera no crecieron en la misma proporción de la cartera un 3%, esto debido a la disminución de las tasas en algunas de las líneas de créditos, logrando ser más competitivos frente a otros sectores.

Los depósitos de los asociados tuvieron un crecimiento de un 13.33% más que el año 2020, sumando al cierre del 2021 más de \$26.358 millones. El patrimonio de FEDEF totalizó en \$13.250 millones.

FEDEF tuvo un buen crecimiento, gracias al respaldo, la confianza de los asociados y a las decisiones que se tomaron oportunamente, por parte de la administración, permitiendo que los excedentes obtenidos superaran los \$689 millones. excedentes que permitirán robustecer los diferentes fondos sociales, garantizando mayor fortaleza patrimonial y sostenibilidad.

Activos 2017 - 2021

Comportamiento de los Activos durante los últimos 5 años. Los activos tuvieron un incremento del 11.5% durante el 2021 y del 13.9% durante el 2020 con relación del año anterior.



Resultados Financieros

Resultados Y Balance	2021	2020	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales Servicios	3.890	3.774	116	3,06%
Rendimientos Financieros	160	125	35	27,79%
Ingresos Operacionales	4.050	3.900	150	3,86%
Otros ingresos y Recuperaciones	107	194	- 87	-44,87%
Activos Totales	40.942	36.719	4.224	11,50%
Cartera de Crédito neta	30.212	27.388	2.824	10,31%
Fondo de Liquidez	2.036	1.789	247	13,82%
Pasivos Totales	27.692	24.680	3.011	12,20%
Depósitos	26.358	23.258	3.100	13,33%
Aportes	10.120	8.936	1.184	13,25%
Patrimonio	13.251	12.038	1.213	10,08%

7.2. INDICADORES FINANCIEROS

Los siguientes son los principales indicadores económicos de FEDEF de los últimos 5 años. Estos indicadores reflejan los resultados de la gestión financiera de FEDEF realizada a cargo de los órganos de dirección y la administración.

	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Relación Fondo de Liquidez						
Relación saldo inversiones en fondo de liquidez sobre saldo depósitos. Fedef debe mantener mínimo el 10% del saldo de ahorros voluntarios y el 2% del saldo de Ahorro Permanente de sus asociados.	7,73%	7,69%	7,73%	7,49%	7,79%	7,73%
Cartera calificada en A						
Relación saldo cartera con riesgo normal sobre saldo total cartera. La participación de la cartera con calificación A, está sobre el 98%, lo cual representa un nivel de riesgo bajo, dada la modalidad de recaudo, pago por caja, consignación en Bancos y/o corresponsal bancario, descuentos de nómina y recaudos automáticos.	99,12%	98,66%	98,43%	97,59%	96,24%	95,62%
Margen de operación de crédito						
La relación ingresos por cartera de crédito menos los costos por el servicio de depósitos sobre los ingresos de cartera, muestra el margen de contribución para los demás costos y gastos requeridos en el funcionamiento de Fedef.	67%	67%	68%	72%	67%	64%
Quebranto Patrimonial						
La relación de Patrimonio sobre Aportes Sociales, es un indicador de infraestructura que representa el número de veces que los aportes están contenidos en el patrimonio y refleja la autonomía financiera de Fedef en términos de capital institucional.	124%	125%	127%	143%	147%	153%
Rentabilidad del Patrimonio						
La relación de los excedentes sobre el patrimonio denota una consistencia durante los últimos años, lo cual refleja la política de fortalecimiento institucional recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria	5,49%	7,36%	8,72%	8,82%	8,07%	8,86%
Rentabilidad del activo						
La relación de los excedentes sobre el activo expresa que por cada \$ 100 pesos en activos se generaron \$ 1,68 pesos de excedentes durante el último año.	1,68%	2,25%	2,66%	2,92%	2,44%	2,41%
Rentabilidad de Aportes						
La relación de los excedentes sobre los Aportes sociales expresa que por cada \$ 100 pesos en Aportes sociales se generaron \$6,81 pesos de excedentes durante el último año.	6,81%	9,24%	11,10%	12,65%	11,84%	13,75%

7.3. ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO FEDEF

NIT 860.037.864 - 7

7.3.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2021 y 2020

Expresado en Miles de Pesos Colombianos

DETALLE	NOTA	Año 2021	Año 2020	Var 21-20	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes del efectivo	N4	8.442.492	7.560.786	881.706	12%
Inversiones	N5	819.823	305.992	513.831	168%
Cartera de créditos	N6	8.178.504	7.944.741	233.763	3%
Deterioro Cartera de crédito		-130.974	-231.421	100.447	-43%
Cuentas por cobrar	N7	48.377	68.703	-20.326	-30%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		17.358.222	15.648.801	1.709.421	11%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de créditos	N6	22.539.248	20.021.401	2.517.847	13%
Provisión General		-374.726	-346.512	-28.215	8%
Propiedad Planta y Equipo	N8	1.336.997	1.336.311	686	0%
Otros Activos	N9	82.417	58.629	23.788	41%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		23.583.936	21.069.829	2.490.319	12%
TOTAL ACTIVO		40.942.158	36.718.630	4.223.528	11,5%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	N10	18.010.327	15.955.796	2.054.531	13%
Cuentas por pagar	N11	304.512	334.366	-29.853	-9%
Fondos Sociales	N12	897.325	943.939	-46.614	-5%
Beneficios a empleados	N13	108.939	120.060	-11.121	-9%
Otros pasivos	N14	22.306	23.942	-1.637	-7%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		19.343.410	17.378.104	1.965.306	11%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	N10	8.348.111	7.302.295	1.045.816	14%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		8.348.111	7.302.295	1.045.816	14%
TOTAL PASIVO		27.691.520	24.680.399	3.011.122	12,2%
PATRIMONIO					
Capital Mínimo Irreductible		104.469	100.947	3.522	3%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		10.015.752	8.835.423	1.180.328	13%
Reserva protección de Aportes		1.694.751	1.529.621	165.130	11%
Fondos Patrimoniales		237.579	237.579	0	0%
Superavit		509.009	509.009	0	0%
Resultados Ejercicio		689.076	825.650	-136.574	-17%
TOTAL PATRIMONIO	N15	13.250.637	12.038.231	1.212.407	10,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		40.942.158	36.718.630	4.223.528	11,5%

(Original Firmado)
Tulio Emiro Ariza D.
Gerente

(Original Firmado)
Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)
Heliana Rodríguez Juez
Revisor Fiscal delegado
Revisor Auditores Ltda.
TP.No.80427-T
Ver opinión adjunta

**FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL
COLOMBIANO FEDEF**

NIT 860-037.864 - 7

7.3.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2021 y 2020

Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	NOTA	Año 2021	Año 2020	Variación	Var \$
INGRESOS		4.157.044	4.093.573	63.471	2%
Ingresos Cartera de Créditos	N16	3.890.099	3.774.422	115.677	3%
Ingresos por valoración de inversiones	N17	159.234	118.817	40.418	34%
Recuperaciones del deterioro	N17	68.150	112.461	-44.311	-39%
Utilidad en venta de PPYE	N17	650	200	450	225%
Otros Ingresos	N17	18.537	26.674	-8.137	-31%
Subvenciones del Gobierno	N17	20.373	60.999	-40.626	100%
COSTOS	N18	1.284.301	1.263.044	21.257	2%
Intereses Depositos Asociados		1.226.338	1.204.609	21.729	2%
Otros costos por servicio de crédito		57.963	58.435	-472	-1%
GASTOS		2.183.666	2.004.878	178.788	9%
Beneficios a Empleados	N19	1.321.853	1.214.341	107.512	9%
Gastos Generales	N19	483.642	443.325	40.317	9%
Deterioro		83.646	173.256	-89.610	-52%
Amortizaciones		16.580	10.908	5.671	100%
Depreciaciones		69.460	57.288	12.171	21%
Gastos Financieros		188.668	105.714	82.954	78%
Otros		19.818	45	19.772	43486%
EXCEDENTES NETOS		689.076	825.650	-136.574	-17%

(Original Firmado)
Tulio Emiro Ariza D.
Gerente

(Original Firmado)
Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)
Heliana Rodríguez Juez
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.80427-T
Ver opinión adjunta

**FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL
COLOMBIANO - FEDEF**

NIT. 860.037.864 - 7

7.3.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Acumulados del 01 de enero al 31 de Diciembre de los Años 2021 y 2020

(Cifras en Miles de pesos Colombianos)

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2020	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2021
Capital Social	8.936.371	1.213.902	2.397.752	10.120.221
Fondos, Reservas y Superavit	2.276.210		165.130	2.441.340
Resultados Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	825.650	825.650	689.076	689.076
TOTAL PATRIMONIO	12.038.231	2.039.552	3.251.958	13.250.637

(Original Firmado)

Tulio Emiro Ariza D.
Gerente

(Original Firmado)

Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)

Heliana Rodriguez Juez
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.80427-T
Ver opinión adjunta

**FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL
COLOMBIANO -FEDEF
NIT 860.037.864 . 7**

7.3.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (método indirecto)

**Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2021 y 2020
(Expresado en Miles Pesos Colombianos)**

CONCEPTO	2021	2020
Efectivo Generado por las Operaciones	689.076	825.650
mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciación	72.428	54.320
mas partidas que no afectan el efectivo: Deterioro Cartera, cxc y otros activos	-75.169	97.708
Excedentes Netos Del Año	686.336	977.678
Efectivo Generado en actividades de INVERSION		
Aumento (Disminución) en Inversiones de Patrimonio	-513.831	-3.232
(Aumento) Disminución Inversiones de Deuda	0	0
Aumento (Disminución) de Propiedades planta y equipo	-73.115	-34.279
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	-586.946	-37.511
Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	0	0
Aumento (Disminución) Reservas, Fondos y Superavit	165.130	171.532
Aumento (Disminución) Excedentes	-825.650	-857.658
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	-660.520	-686.126
Efectivo Generado en Actividades de OPERACIÓN		
(Aumento) Disminución Cartera Credito	-2.751.610	396.255
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar	23.262	-46.289
(Aumento) Disminución Depósitos	3.100.347	2.937.334
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	-29.853	110.235
(Aumento) Disminución Beneficios a Empleados	-11.121	16.987
Aumento (Disminución) de Impuestos	0	0
(Aumento) Disminución de Aportes Sociales	1.183.851	1.215.198
(Aumento) Disminución de Fondos Sociales, Mutuales y Otros	-46.614	30.041
Aumento (Disminución) Ganancias Retenidas	0	0
(Aumento) Disminución en otros activos	-23.788	-9.678
Aumento (Disminución) otros pasivos	-1.637	19.550
Aumento (Disminución) Provisiones	0	0
Total Recursos de Financiacion & Operación	1.442.836	4.669.633
Aumento (Disminución) del Disponible	881.706	4.923.674
Saldo al Inicio del Periodo.	7.560.786	2.637.112
Total Saldo en Disponible a Diciembre 31	8.442.492	7.560.787

(Original Firmado)
Tulio Emiro Ariza D.
Gerente

(Original Firmado)
Lida Cantor Rodríguez
Contador
TP.No.186594-T

(Original Firmado)
Heliana Rodríguez Juez
Revisor Fiscal delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP.No.80427-T
Ver opinión adjunta

7.3.5. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REVELACIÓN 1 NATURALEZA DEL NEGOCIO

El FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO, FEDEF, entidad de naturaleza asociativa de derecho privada, sin ánimo de lucro, reconocida con personería jurídica número 0807 del 18 de Julio de 1973, expedida por el DANCOOP hoy "SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA".

Su objeto Social consiste en fomentar el ahorro y dar crédito a sus Asociados, así como apoyo económico a servicios de salud, educación, vivienda, recreación, y demás áreas conexas.

Su domicilio principal en la carrera 14 No. 11 – 29 Funza (Cundinamarca), con oficinas en Suba en el Centro Comercial CENTROSUBA en la Calle 145 No. 91-19, local 1-107, y en Facatativá, Centro Comercial El Pórtico en la carrera 5 No. 13-50, local 47, piso 2.

REVELACIÓN 2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2021, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2020), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas y en la dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión y ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 24 de diciembre de 2015 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2420 que compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 con respecto a las NIIF: Decretos 2706/12, 2787/12, 3022/13. El Decreto 2420 fue modificado por el Decreto 2496/2015, aplicables a FEDEF como entidad clasificada en el denominado Grupo 2.

En la preparación de los Estados Financieros, de la entidad aplicarán los marcos técnicos normativos correspondientes, contenidos en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la Cartera de Crédito, su deterioro y el de los Aportes Sociales,

conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

En cumplimiento de lo anterior, FEDEF, en el estado de situación financiera de apertura y en los estados financieros individuales, contabilizará el tratamiento de la Cartera de Crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el título III, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020; en materia de Aportes Sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2020, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la SUPERSOLIDARIA hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utiliza dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los Estados Financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: FEDEF efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria SUPERSOLIDARIA según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

REVELACIÓN 3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Moneda Funcional y moneda de representación: La moneda utilizada por El Fondo de Empleados FEDEF para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro y corrientes). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran

normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de FEDEF, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros se presentan en las Obligaciones Financieras y en el Estado de Flujos de Efectivo de forma neta en el Efectivo y Equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del título III, capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la SUPERSOLIDARIA y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FEDEF: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del título III, capítulo I de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades autorizadas y vigiladas por la SUPERSOLIDARIA y/o o por la SUPERFINANCIERA, representados en títulos de media o alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por las entidades Banco Cooperativo Coopcentral, Banco de Bogotá y Banco BBVA, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida.

La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados FEDEF actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del Asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor, de acuerdo al capítulo II de la Circular básica Contable y financiera.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los Estados Financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FEDEF considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las desconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMLV	36 meses

Transcurridos 3 años de haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela.

Hasta tanto FEDEF revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro

de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). FEDEF añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FEDEF distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FEDEF los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FEDEF medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FEDEF cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FEDEF los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de Asociados (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FEDEF medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FEDEF reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FEDEF distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un Activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FEDEF revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un Activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FEDEF deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la

capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FEDEF evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un Activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del Activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FEDEF dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FEDEF reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FEDEF determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización,

vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del Activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de FEDEF. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados FEDEF está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus Asociados, se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el Ahorro Permanente y en el Ahorro a la Vista, se registran como cuenta por pagar en el Ahorro Contractual y en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del Asociado. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los Ahorros Permanentes se devuelven junto con los Aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del Asociado con El Fondo de Empleados FEDEF por cualquier concepto.

Impuestos:

- a) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del FEDEF. La entidad es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- b) Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar algunas de sus cuentas para desembolso exclusivo de créditos, las cuales son exentas de este impuesto. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los Asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por El Fondo de Empleados como gasto, excepto en la operación de retiro definitivo como Asociado al Fondo.
- c) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el título , capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera

emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea Fondos Mutuales con contribuciones obligatorias y/o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. Otro 10% de sus excedentes se destina para FODES, mínimo un 10% para el Fondo de Solidaridad. El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva y Comités.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al

presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

El Comité de Control Social y el Revisor Fiscal deben incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FEDEF reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más renuncia de saldos (de acuerdo al Estatuto vigente Artículo 38.), más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales de Empresas o Entidades Particulares menos la respectiva ejecución de los fondos sociales. FEDEF, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FEDEF, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad tiene prestaciones extra legales de corto plazo.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FEDEF**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos Aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún Asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FEDEF.

Los Aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FEDEF**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FEDEF. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni

embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso, si las hubiere, que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de Aportes.

El capital mínimo irreducible de FEDEF son 115 SMMV, para el 2021 asciende a un valor de \$104.469.497, y deberán ajustarse al valor correspondiente para el año 2021.

Los Aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FEDEF" dispondrá de un plazo hasta de treinta (30) días hábiles para proceder a la devolución de Aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- *Reserva protección de Aportes:* tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- *Fondo de Revalorización de aportes:* alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- *Fondo de Amortización de Aportes:* Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FEDEF medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FEDEF incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por

su cuenta propia. FEDEF excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FEDEF incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FEDEF reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FEDEF no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

(a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FEDEF reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados. FEDEF considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los integrantes Asociados o delegados en la Asamblea General de FEDEF,
- Los integrantes Principales y Suplentes de Junta Directiva y Comité de Control Social.
- Empleados de Fedef
- El Gerente.

REVELACIÓN 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre diario. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales y Cooperativos. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

Inversiones a corto plazo y fiducias a la vista: corresponden a CDT'S y Fiducias a la vista de alta liquidez, adquiridos con excedentes de tesorería, y constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera.

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

Disponible	2021	2020	variacion	
			absoluta	relativa
Caja Menor	900.000	700.000	200.000	29%
Caja General	36.573.234	80.471.836	-43.898.602	-55%
Oficina Funza	12.031.477	48.856.899	-36.825.422	-75%
Oficina Bogotá	6.550.379	12.121.168	-5.570.789	-46%
Oficina Facatativa	17.991.378	19.493.769	-1.502.391	-8%
Bancos	2.012.772.405	2.321.121.015	-308.348.610	-13%
Banco Bogotá Cta Cte-093-01393-6	176.133.866	90.024.981	86.108.885	96%
Banco Bogotá Cta Cte-011-04611-7	41.045.446	204.299.234	-163.253.788	-80%
Banco Bogotá Cta Aho-093-19937-0	300.069.974	710.756.587	-410.686.613	-58%
Banco BBVA Cta Aho-00130294930200001755	492.740.861	371.492.568	121.248.293	33%
Bancolombia Aho-15982863381	182.920.632	45.268.700	137.651.932	304%
Banco Bogotá Suba Cta Cte 802088484	27.166.344	46.569.225	-19.402.881	-42%
Banco Bogotá Suba Cta Aho 802088492	17.417.620	119.249.001	-101.831.381	-85%
Banco Bogotá Faca Cta Cte 304509474 Ext a	109.029.040	69.849.574	39.179.466	56%
Banco Bogotá Faca Cta Aho 304509458 Ext a	6.464.720	543.738.222	-537.273.502	-99%
Banco Bogotá Suba Cta Cte 802126037	1.377.839	8.900.958	-7.523.119	-85%
Banco Bogotá Faca Cta Cte 064139314	5.546.625	7.955.996	-2.409.371	-30%
Banco Caja Social 24101081263	147.697.732	103.015.968	44.681.764	100%
Banco BBVA Cta Ah Fijo	505.161.706			
Bancos Cooperativos	1.665.275.000	618.405.006	1.046.869.993	169%
Coopcentral Cta.Ahorros -419007433	303.188.841	128.305.296	174.883.545	136%
Coopcentral Cta Cte 219-00266-1	63.609.592	13.318.349	50.291.243	378%
Suba Coopcentral Ext a 41900773-6	66.513.051	63.293.504	3.219.547	5%
Faca Coopcentral Ext a 41900789-3	14.940.485	15.388.259	-447.774	-3%
Coopcentral cta Ahorros 419008973	1.217.023.031	398.099.598	818.923.433	206%
Inversiones de tesorería a Corto plazo	2.685.550.597	2.325.535.351	360.015.246	15%
CDT Banco Caja Social	0	505.462.000	-505.462.000	-100%
CDT'S Banco Bogotá	2.056.552.304	1.816.657.000	239.895.304	13%
CDT'S Banco Pichincha	306.796.262	0	306.796.262	100%
CDT'S Banco W	316.131.770	0	316.131.770	100%
Intereses causados Inversiones	6.070.261	3.416.351	2.653.910	78%
Fondos Fiduciarios a la vista	5.129.270	425.462.474	-420.333.204	100%
Banco BBVA	1.696.252	101.696.252	-100.000.000	-98%
Banco Caja Social	0	7.688.895	-7.688.895	-100%
Credicorp Capital	3.433.018	316.077.327	-312.644.309	-99%
Fondo de Liquidez - Efectivo restringido	2.036.291.384	1.789.090.662	247.200.722	14%
Coopcentral Cta.Ahorros-419007444	52.028.819	215.431.765	-163.402.946	-76%
CDT'S Banco Coopcentral	1.707.001.603	1.302.733.388	404.268.215	31%
CDT'S Banco de Bogotá	109.162.683	106.852.641	2.310.042	2%
CDT'S Banco BBVA	161.006.213	158.333.591	2.672.622	2%
Intereses Causados	7.092.066	5.739.277	1.352.789	24%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8.442.491.890	7.560.786.345	881.705.545	12%

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos sólo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades

financieras vigiladas por la SUPERFINANCIERA y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Estos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificados de Depósito a Término C. D. T. con tasas de interés efectiva anual que oscilan entre 1.99% y el 3.20% Efectivo anual. Se reportan como Equivalentes del Efectivo por el plazo para el vencimiento que es igual o menor a 90 días. Los ingresos se causan mensualmente por el método del interés efectivo. Se detallan así:

:

Año 2021	EMISOR	Apertura	Vencimiento	TEA	Precio Transacción	Intereses Causados
CDT No. 1904608	Coopcentral	15/10/2021	15/01/2022	2,75%	\$ 408.763.847	\$ 2.348.932
CDT No. 1904644	Coopcentral	22/10/2021	22/01/2022	2,75%	\$ 201.140.000	\$ 1.049.352
CDT No. 1904671	Coopcentral	4/11/2021	4/02/2022	2,75%	\$ 356.495.194	\$ 1.536.435
CDT No. 1904681	Coopcentral	2/12/2021	2/03/2022	2,75%	\$ 227.926.049	\$ 499.786
CDT No. 1904681	Coopcentral	6/12/2021	6/03/2022	2,90%	\$ 512.676.513	\$ 1.021.075
CDT No. 80257118	Banco BBVA	30/12/2021	30/03/2022	3,20%	\$ 107.919.160	\$ 9.443
CDT No. 80223516	Banco BBVA	25/10/2021	25/01/2022	1,99%	\$ 53.087.053	\$ 194.688
CDT No. 251199634	Banco de Bogotá	20/10/2021	19/01/2022	2,00%	\$ 109.162.683	\$ 432.353
total FONDO DE LIQUIDEZ					\$ 1.977.170.499	\$ 7.092.065

REVELACIÓN 5 INVERSIONES

Inversiones de Deuda: Dichos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificados de Depósito a Término C. D. T. Aquellas cuyo plazo para el vencimiento al momento del reporte es igual o menor a 90 días se presentan como Equivalentes del Efectivo. Los ingresos se causan mensualmente por el método del interés efectivo. Se detallan así:

Año 2021	EMISOR	Apertura	Vencimiento	TEA	Precio Transacción	Intereses Causados
CDT No. 1904608	Banco W	10/08/2021	10/02/2022	3,40%	\$ 506.307.500	\$ 6.724.600

Otras Inversiones del Patrimonio al costo histórico: Registra los Aportes Sociales que mantiene FEDEF en entidades sin ánimo de lucro como ANALFE, COOPCENTRAL Y FINANCIAFONDOS, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Igualmente, inversiones que tiene FEDEF en entidades con ánimo de lucro que resultan convenientes o complementarias en el desarrollo de su objeto social. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

ENTIDAD	2021	2020	variación	
			absoluta	relativa
Coopcentral	251.080.814	251.080.814	-	0%
Analfe	1.161.614	1.161.614	-	0%
Financiafondos	54.548.284	53.749.187	799.097	1%
total OTRAS INVERSIONES	306.790.712	305.991.615	799.097	0%

REVELACIÓN 6 CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FEDEF en el giro normal de sus operaciones. La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2021 cerro con \$30.212 Millones (mayor rubro en el Activo y representa el 73.7% del mismo), está respaldada con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes raíces, pignoraciones, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, anexo 1 del capítulo II del título IV, publicada en diario oficial en enero de 2021.

FEDEF evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FEDEF califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: FEDEF constituye una provisión general sobre el total de la cartera bruta (vivienda y consumo) del 1,27%.

Provisión individual: para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-	1%
C	91-	20%	61-90	10%	151-	10%	61-	20%
D	181-	50%	91-	20%	361-	20%	91-	50%
E	>360	100%	181-	50%	541-	30%	>120	100%
			>360	100%	721-	60%		
					>1080	100%		

Para efectos de la constitución de Deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se Deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FEDEF no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de Deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	60%

Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de Deterioros los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	60%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24)	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30)	40%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36)	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de alineamiento: Cuando FEDEF califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un

deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FEDEF sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro.

Suspensión de la causación de intereses Dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro.

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcrédito	30 días

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán Deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito presenta los días de mora, de acuerdo al cuadro anterior.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización del Consejo de Administración o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las Deterioros y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja.

En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluida capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, FEDEF ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que

se realice abono a capital.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito:

DESCRIPCION	Año 2021	Año 2020	Var.20-21	Var. (%)
CREDITOS DE VIVIENDA CON LIBRANZA	168.703.806	154.191.860	14.511.946	9%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	168.703.806	154.191.860	14.511.946	9%
CREDITOS DE VIVIENDA SIN LIBRANZA	11.708.458.207	10.338.236.697	1.370.221.510	13%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	11.625.013.174	10.282.252.136	1.342.761.038	13%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	83.445.033	21.342.021	62.103.012	291%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	0	12.437.394	-12.437.394	-100%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0	22.205.146	-22.205.146	-100%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	79.791.655	96.301.373	-16.509.718	-17%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL, VIVIENDA	60.958.567	57.757.082	3.201.485	6%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, VIVIENDA	1.664.477	162.218	1.502.259	926%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, VIVIENDA	0	109.416	-109.416	-100%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, VIVIENDA	0	1.204.964	-1.204.964	-100%
INTERESES CREDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	17.168.611	37.067.693	-19.899.082	-54%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA	-147.080	-22.205.146	22.058.066	-99%
CATEGORIA A - CREDITO ACEPTABLE, GARANTIA ADM	-147.080	0	-147.080	100%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, GARANTIA	0	-22.205.146	22.205.146	-100%
DETERIORO INTERESES VIVIENDA	-18.833.975	-38.544.291	19.710.316	-51%
CATEGORIA A - CREDITO APRECIABLE, INTERESES	-887	0	-887	100%
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE, INTERESES	-1.664.477	-162.218	-1.502.259	926%
CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICATIVO, INTERESE	0	-109.416	109.416	-100%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, INTERESE	0	-1.204.964	1.204.964	-100%
INTERESES PERIODOS DE GRACIA VIVIENDA	-17.168.611	-37.067.693	19.899.082	-54%
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE CON	321.633.864	204.187.513	117.446.351	58%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	321.633.864	204.187.513	117.446.351	58%
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE, - SI	13.201.287.301	12.078.420.035	1.122.867.266	9%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	13.089.381.177	11.847.164.237	1.242.216.940	10%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	10.364.070	55.252.365	-44.888.295	-81%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	0	29.654.112	-29.654.112	-100%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	25.728.410	20.187.272	5.541.138	27%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	75.813.644	126.162.049	-50.348.405	-40%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON L	258.098.821	94.671.978	163.426.843	173%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	258.098.821	94.671.978	163.426.843	173%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARTANTÍAS SIN LI	4.776.327.822	4.743.344.164	32.983.658	1%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	4.704.160.833	4.655.241.839	48.918.994	1%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	3.325.863	18.119.865	-14.794.002	-82%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	20.036.310	13.461.147	6.575.163	49%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	0	5.413.478	-5.413.478	-100%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	48.804.816	51.107.835	-2.303.019	-5%

DESCRIPCION	Año 2021	Año 2020	Var.20-21	Var. (%)
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	150.368.739	198.849.446	-48.480.707	-24%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL, CONSUMO	117.406.771	109.750.250	7.656.521	7%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE, CONSUMO	346.922	1.070.898	-723.976	-68%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	483.480	135.182	348.298	258%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	681.202	462.386	218.816	47%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	570.700	1.916.031	-1.345.331	-70%
INTERESES CREDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	30.879.664	85.514.699	-54.635.035	-64%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	-79.342.236	-82.643.371	3.301.135	-4%
CATEGORIA A - CREDITO ACEPTABLE, GARANTIA ADM	-76.531	0	-76.531	100%
CATEGORIA B - CREDITO ACEPTABLE, OTRAS GARANT	-3.594	-69.831	66.237	-95%
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE, GARANTIA AD	0	-2.055.411	2.055.411	-100%
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE, OTRAS GARAN	-1.737.089	-1.047.068	-690.021	66%
CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICATIVO, OTRAS GA	0	-1.082.695	1.082.695	-100%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, GARANTIA	-31.809.835	-29.299.706	-2.510.129	9%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, OTRAS GA	-45.715.187	-49.088.660	3.373.473	-7%
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	-32.651.087	-88.028.298	55.377.211	-63%
CATEGORIA A - CREDITO APRECIABLE, INTERESES	-34.298	0	-34.298	100%
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE, INTERESES	-483.480	-135.182	-348.298	258%
CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICATIVO, INTERESE	-681.202	-462.386	-218.816	47%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE, INTERESE	-570.700	-1.916.031	1.345.331	-70%
INTERESES PERIODOS DE GRACIA CONSUMO	-30.881.407	-85.514.699	54.633.292	-64%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-374.726.480	-346.511.907	-28.214.573	8%
PROVISION CREDITOS CON LIBRANZA	-374.726.480	-346.511.907	-28.214.573	8%
CONVENIOS POR COBRAR	53.082.137	57.939.139	-4.857.002	-8%
MEDICINA PREPAGADA	5.360.580	9.971.887	-4.611.307	-46%
SERVICIOS FUNERARIOS	3.006.712	3.179.276	-172.564	-5%
SEGURO VOLUNTARIO VEHICULO	8.162.713	4.223.325	3.939.388	93%
OTROS SERVICIOS - POLIZA HOGAR	36.568.526	40.875.873	-4.307.347	-11%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR (CR)	-16.394	-311.222	294.828	-95%
Total Cartera	30.212.051.494	27.388.209.192	2.823.842.302	10%

El indicador de calidad de cobertura de las Deterioros y de calidad de cartera es uno de los mejores indicadores entre los fondos de empleados de nivel de supervisión 2 y para FEDEF es el mejor en los últimos 5 años, esto teniendo en cuenta que el 99% de nuestros asociados pagan por caja. A continuación, se puede observar su disminución porcentual y nominal en el caso de la cartera improductiva:

DESCRIPCION	Año 2021	Año 2020	Var.20-21	Var. (%)
Cartera Bruta	30.717.752.352	27.966.142.205	2.751.610.147	9,8%
Cartera Vigente	30.446.487.425	27.585.738.426	2.860.748.999	10,4%
Cartera en Mora	271.264.927	380.403.779	-109.138.852	-28,7%
Cartera improductiva	255.492.690	305.960.651	-50.467.961	-16,5%
Calidad de Cartera	0,88%	1,36%		
Cobertura deterioro individual improductiva	32%	21%		
Cobertura deterioro individual + general / Mora	179%	134%		

- En el año 2021 Se efectuaron 2 reestructuraciones de créditos.
- En el año 2021 se castigaron 8 obligaciones, por valor de \$51.543.223
- El saldo intereses por concepto de periodo de gracia a 31 de diciembre de 2021 \$48.048, un 61% menos del saldo al cierre del año 2020, provisionados al 100% de acuerdo a la CE 017

REVELACIÓN 7 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por FEDEF en desarrollo de su objeto social.

Algunas cuentas por cobrar se generan como consecuencia de operaciones por venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Los saldos de las principales cuentas por cobrar en la entidad a 31 de diciembre son:

Cuentas por cobrar				
Descripción	Saldo 2021	Saldo 2020	Var.20-21	Var. (%)
Anticipo de impuestos	5.053.000	4.741.000	312.000	6,6%
Deudores Patronales	33.485.628	14.377.736	19.107.892	132,9%
Otros Anticipos	4.961.365	3.734.724	1.226.641	32,8%
Otras cuentas por cobrar	6.221.530	50.130.070	-43.908.540	-87,6%
Deterioro	-1.344.396	-4.280.813	2.936.417	-68,6%
TOTAL	\$ 48.377.127	\$ 68.702.717	-\$ 20.325.590	-30%

REVELACIÓN 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO INMUEBLES

Representan los bienes tangibles adquiridos o contruidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FEDEF, empleados por la entidad en forma

permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año y su costo histórico excede 50 UVT.

Existe amparo para protección de estos activos mediante la póliza contra todo riesgo contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia, que cubre cualquier eventualidad que pudiese ocurrir. La Propiedad, Planta y Equipo de El Fondo de Empleados FEDEF está libre de todo gravamen.

El saldo neto de la Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2021, asciende a la suma de \$1.336 Millones y representa el 3.27% del total del activo.

La composición de la Propiedad, Planta y Equipo es la siguiente:

GRUPO	Muebles y Enseres	Cómputo y Comunicaciones	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria
Vr. Inicial	35.155.278	46.220.010	240.000.000	1.189.176.390	19.635.000
Mas:					
Adquisiciones	5.200.000	124.584.487	0	0	0
Adiciones	0	0	0	0	0
Revaluaciones	0	0	0	0	0
Menos:					
Ventas	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0	0
Depreciación acumulada	23.379.386	85.473.044	0	204.794.835	9.326.625
Saldo Final	\$ 16.975.892	\$ 85.331.453	\$ 240.000.000	\$ 984.381.555	\$ 10.308.375

REVELACIÓN 9 OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES

Corresponden a: **SOFTWARE CURUBA**, para gestión de riesgos SARLAFT, adquirido durante el año 2019, cuya implementación total culminó en febrero de 2020 a satisfacción y por tanto iniciará su amortización al gasto en línea recta a partir de febrero de 2020 con una vida útil estimada de 5 años. **SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL**, adquirido en diciembre de 2021, pendiente por implementación total.

LICENCIAS, adquiridas en el proceso de renovación tecnológica, para uso en los servidores principales instalados en el año 2021, con una vida útil estimada de 5 años y otras para el acondicionamiento de los que fueron cambiados para uso exclusivo de nuevas aplicaciones tecnológicas, tales como el SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL, de acuerdo a nuestro plan estratégico 2021 -2023.

Los gastos pagados y/o causados mediante desembolsos recuperables como pago anticipado de seguros, los cuales beneficiarán a FEDEF por más de un periodo de operación se amortizan según la vigencia del seguro pagado, cuando su valor es superior a 10 SMLMV. de lo contrario se llevan directamente al Gasto

REVELACIÓN 10 DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos se consideran como instrumentos financieros pasivos, dado que son exigibles contractualmente por parte del asociado hacia FEDEF que ejerce la actividad de captación de recursos y se tratarán de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros o la sección 11.

Éstos corresponden a exigibilidades a cargo de la organización solidaria por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual o permanente.

El Fondo de Empleados está autorizado por norma especial para captar recursos de sus asociados de acuerdo con la Ley 454 de 1998.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, registrado en cualquiera de las cuentas de Depósitos de Ahorros, no podrán ser destinados para la adquisición de activos improductivos.

A continuación, se relacionan las siguientes modalidades de captación, que ofrece FEDEF:

Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.): Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados a FEDEF, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.

Depósitos de Ahorros (Ahorro a la Vista): Comprende el valor de los depósitos de ahorros recibidos de los asociados a FEDEF, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros, debidamente autorizada por la Junta Directiva. Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento.

Depósitos de Ahorro Contractual: Comprende el valor de las sumas de dinero recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso por medio del cual el asociado

se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos en los cuales cada cuenta-ahorrista, se le asigna una determinada solución para que esta sea cancelada en un tiempo convenido.

Depósito de Ahorro Permanente: Comprende los recursos recibidos por FEDEF de sus asociados, corresponden al 1.4% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los Asociados, de carácter permanente, dado que sólo se devolverán al asociado cuando éste se retire en forma definitiva, ya sea por exclusión, por muerte, por retiro o por liquidación del fondo de empleados

A continuación, relacionamos los saldos al 31 de diciembre;

MODALIDAD / Línea	2021	2020	variación	
			absoluta	relativa
Depositos de Ahorro - A la Vista	6.908.646.593	6.477.674.297	430.972.296	7%
Certificados Deposito de Ahorro a Termino	6.138.589.803	5.695.723.609	442.866.194	8%
Depositos de Ahorro Contractual - Ah. Navideño	1.356.898.940	937.914.452	418.984.488	45%
Depositos de Ahorro Contractual - Ah. Vivienda	3.606.191.691	2.844.483.613	761.708.078	27%
Depositos de Ahorro Permanente	8.348.110.831	7.302.294.948	1.045.815.883	14%
TOTAL	\$ 26.358.437.858	\$ 23.258.090.919	3.100.346.939	13%

Tasas que se aplican a los ahorros: el Fondo de empleados reconoce tasas de captación basados en el comportamiento del DTF, alineados a las condiciones reales de la economía.

REVELACIÓN 11 CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, contratos de obra que se encuentran registrados en la cuenta Proveedores nacionales, y otros. Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

Los saldos de las cuentas por pagar están representados así:

Cuentas por pagar

MODALIDAD / Línea	2021	2020	variación	
			absoluta	relativa
Proveedores	28.565.236	24.232.485	4.332.751	18%
Impuestos corrientes	36.144.297	37.473.531	-1.329.234	-4%
Retenciones y Aportes laborales	25.606.100	22.711.700	2.894.400	13%
Remanentes por pagar	59.075.616	68.732.681	-9.657.065	-14%
Otras cuentas x pagar	155.121.157	181.215.330	-26.094.173	-14%
TOTAL	304.512.405	334.365.727	-29.853.322	-9%

Los 10 principales titulares de cuentas por pagar se detallan así:

Tercero	Saldo	Concepto
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	6.681.034	Polizá vida deudores Diciembre 2020
COOPCENTRAL	6.247.963	Fact. Evaluación de cartera
ESFERA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	5.658.953	Fatc.Mantenimiento y adecuaciones
OPTICA ACROPOLIS S.A.S	2.502.000	Convenio Asociados
NEIRA MARTINEZ ANA GLADYS	2.267.198	Fatc.Mantenimiento y adecuaciones
Impuestos por Pagar	36.144.297	GMF, RETENCION A TITULO RENTA, IVA e ICA
Aportes a Seguridad Social	25.606.100	Aportes mes de Diciembre 2021
Remanentes por Pagar	59.075.616	Dev. de saldos por retiro de FEDEF
Auxilios por desembolsar Asociados	4.175.160	Auxilios pendientes por cobro por parte de los asociados
Créditos pendientes por desembolsar	15.000.000	Créditos pendientes por desembolsar
Cheques Pendientes de Cobro	135.017.361	Cheques entregados pero no cobrados en el banco
OTROS (..)	6.136.724	Demás cuentas por pagar
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	304.512.406	

REVELACIÓN 12 FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el fondo de empleados. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial FODES, con los excedentes del periodo 2010, este Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

El Fondo Mutual auxilio de defunción, al cual aportan todos los asociados que se vinculan al fondo y con cargo al cual se otorgan auxilios de defunción por fallecimiento del Asociado o de su grupo familiar.

Dichos fondos tuvieron el siguiente movimiento:

DETALLE	Solidaridad	Otros Fines	Mutual (Auxilio defunción)	FODES	Mutual (Fondo de Solidaridad)
Saldo inicial	26.871.304	147.096.121	51.713.842	659.666.260	58.591.789
Incrementos vía excedentes	165.130.072	273.075.106	0	82.565.036	0
Contribuciones asociados	0	0	371.576.939	0	4.995.729
Recursos DISPONIBLES	\$ 192.001.376	\$ 420.171.227	\$ 423.290.781	\$ 742.231.296	\$ 63.587.518
Menos Ejecución	126.157.679	389.318.024	423.121.000	5.360.444	-
Saldo final	\$ 65.843.697	\$ 30.853.203	\$ 169.781	\$ 736.870.852	\$ 63.587.518

REVELACIÓN 13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo a cambio de sus servicios. FEDEF además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devenguen más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el FEDEF, lo cual debe pagarse mensualmente.

Se pagan prestaciones extralegales de corto plazo, que consisten en una prima de vacaciones y de navidad se reconoce como un gasto en el momento en que se paga.

REVELACIÓN 14 OTROS PASIVOS

Registra los valores de cuotas pagadas por anticipado que para el corte de 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$22.306 millones.

REVELACIÓN 15 PATRIMONIO

Aportes Sociales: Se conforma con el aporte inicial, y el 2,6% de los ingresos soportados que como mínimo aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de 115 Salarios mínimos mensuales vigentes, según el Capítulo 5 Artículo 31 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la FEDEF.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FEDEF y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el Estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

Aportes	2021	2020	variación	
			absoluta	relativa
Saldo inicial	8.936.370.670	7.721.173.115	1.215.197.555	16%
Aportes efectuados	2.261.524.165	2.054.171.841	207.352.324	10%
Revalorización	136.227.918	171.531.697	-35.303.779	-21%
Devoluciones	1.213.901.745	1.010.505.983	203.395.762	20%
Saldo Final	\$ 10.120.221.008	\$ 8.936.370.670	\$ 1.183.850.338	13%

Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

Fondo de Amortización de Aportes: permite readquirir los aportes sociales de los

asociados que se retiren. Al corte de 31 de diciembre de han Amortizado un total de \$104.469.497.

Fondo de Revalorización de Aportes: permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.

Otros Fondos – Vivienda: El Fondo de Vivienda está destinado para desarrollar los proyectos de vivienda de los asociados, se alimentó en su momento por donaciones de la Empresa C.I. Floramérica.

Auxilios y Donaciones: Alimentado por donaciones de la empresa C.I. Floramérica, y traslados remanentes patrimoniales de los fondos de empleados liquidados FEJADECOL-FESANTAMONICA - FEDEFFLOREX.

Excedentes:

DISTRIBUCION EXCEDENTES	APLICACIÓN	Proyecto 2021 **	APLICACIÓN	Real 2020
Excedente NETO		689.076.242,54		825.650.360,80
Reserva Legal	20%	137.815.249,00	20%	165.130.072,00
Readquisición de Aportes	0%	-	0%	3.522.157,00
Fondo Desarrollo Empresarial FODES	10%	68.907.624,00	10%	82.565.036,00
Fondo de Solidaridad	13%	89.579.912,00	20%	165.130.072,00
Fondo Social Otros Fines	33%	230.000.000,00	33%	273.075.105,80
Fondo de Revalorización de Aportes	24%	162.773.457,54	16%	136.227.918,00
TOTAL DISTRIBUCION EXCEDENTE	100%	689.076.242,54	100%	825.650.360,80

**** EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

REVELACIÓN 16 INGRESOS ORDINARIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y

servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

CONCEPTO	DICIEMBRE de 2021	DICIEMBRE de 2020	variacion	
			absoluta	relativa
Intereses Créditos de Consumo	2.599.142.039	2.551.822.290	47.319.749	2%
Intereses Mora Créditos de Consumo	27.505.865	24.937.538	2.568.327	10%
Intereses Créditos de vivienda	1.257.622.207	1.194.649.766	62.972.441	5%
Intereses Mora Créditos de vivienda	5.829.194	3.012.618	2.816.576	93%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 3.890.099.305	\$ 3.774.422.212	\$ 115.677.093	3,06%

REVELACIÓN 17 OTROS INGRESOS

Ingresos que son de transacciones que NO corresponden al giro ordinario del fondo de empleados (Objeto social) como: recuperaciones de cartera deteriorada o castigada, descuentos por pronto pago, excedente en venta de propiedad planta y equipo, rendimientos financieros, y Aprovechamientos en general.

CONCEPTO	DICIEMBRE de 2021	DICIEMBRE de 2020	variacion	
			absoluta	relativa
Recuperación Deterioro de Cartera Créditos	20.382.926	69.215.992	-48.833.066	-71%
Otras Recuperaciones Servicio De Créditos - Cartera Castigada	46.544.219	40.761.829	5.782.390	14%
Recuperación Deterioro de Cuentas por Cobrar	1.222.813	2.482.993	-1.260.180	-51%
Intereses Cuentas Ahorros, Inversiones a corto plazo	109.402.671	52.605.368	56.797.303	108%
Intereses Fondo de Liquidez	49.831.709	66.211.166	-16.379.457	-25%
Dividendos y Participaciones	799.097	6.410.623	-5.611.526	-88%
Comisiones y/o Honorarios	7.447.671	6.154.698	1.292.973	21%
Administrativos y Sociales	3.087.561	8.668.051	-5.580.490	-64%
Incapacidades	5.844.199	5.332.135	512.064	10%
Utilidad en venta PPyE	650.000	200.000	450.000	225%
De cuentas por cobrar	1.340.972	94.413	1.246.559	100%
Ajuste al peso	17.245	14.054	3.192	23%
Subvenciones del Gobierno	20.373.262	60.999.000	-40.625.738	-67%
TOTAL RECUPERACIONES	\$ 266.944.345	\$ 319.150.321	-\$ 52.205.976	-16,36%

REVELACIÓN 18 COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorros permanentes, ahorro a la vista, ahorros contractuales y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

CONCEPTO	DIC DE 2021	DIC DE 2020	variacion	
			absoluta	relativa
Intereses ahorro a la vista	283.027.818	310.305.226	-27.277.408	-9%
Intereses CDAT	372.762.836	394.578.606	-21.815.770	-6%
Intereses Contractual	252.637.108	205.159.407	47.477.701	23%
Intereses Ah. Permanente	317.910.641	294.565.982	23.344.659	8%
Consulta a Centrales de Riesgo	43.178.959	30.611.010	12.567.949	41%
Otros Costos por Servicio de Crédito	104.253	9.903.300	-9.799.047	-99%
Consulta Efectiva	8.627.808	8.627.813	-5	0%
Comunicados de cobranza	6.051.677	9.292.964	-3.241.287	-35%
TOTAL COSTOS	\$ 1.284.301.100	\$ 1.263.044.308	\$ 21.256.792	1,68%

REVELACIÓN 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

CONCEPTO	DIC DE 2021	DIC DE 2020	variacion	
			absoluta	relativa
Sueldos	731.480.355	692.938.529	38.541.826	6%
Comisiones	2.759.331	1.861.723	897.608	48%
Auxilio de Transporte	13.853.241	12.438.487	1.414.754	11%
Cesantías	65.136.693	60.865.165	4.271.528	7%
Intereses de Casantías	7.418.111	6.549.617	868.494	13%
Prima Legal	65.096.255	67.516.528	-2.420.273	-4%
Prima de Servicios extralegal	28.985.706	28.914.806	70.900	0%
Prima de vacaciones	34.945.319	35.085.135	-139.816	0%
Bonificación	13.623.403	17.539.675	-3.916.272	-22%
Vacaciones	34.141.368	24.824.289	9.317.079	38%
Dotacion de Trabajadores	10.269.231	8.082.419	2.186.812	27%
Aportes Salud	66.339.654	62.160.673	4.178.981	7%
Aportes Pension	103.567.122	72.096.824	31.470.298	44%
Aportes ARP	3.796.137	3.690.430	105.707	3%
Aportes Caja de Compensación	30.480.532	28.344.603	2.135.929	8%
Aportes I.C.B.F.	22.866.526	21.270.847	1.595.679	8%
Aportes SENA	15.050.119	14.166.752	883.367	6%
Capacitacion al personal	10.848.502	10.174.750	673.752	7%
Auxilio de alimentación	18.564.000	15.924.200	2.639.800	17%
Otros Beneficios Al personal	42.631.427	29.895.650	12.735.777	43%
TOTAL, BENEFICIOS AL PERSONAL	\$ 1.321.853.032	\$ 1.214.341.102	\$ 107.511.930	9%

CONCEPTO	DIC DE 2021	DIC DE 2020	variacion	
			absoluta	relativa
Honorarios	51.324.855	49.311.377	2.013.478	4%
Impuestos	30.875.345	27.454.395	3.420.950	12%
Seguros	20.595.911	17.033.969	3.561.942	21%
Mantenimiento y reparaciones	28.444.901	31.336.365	-2.891.464	-9%
Cuotas de administración	13.679.168	14.535.242	-856.074	-6%
Aseo y Elementos	2.575.782	4.363.276	-1.787.494	-41%
Cafetería	4.302.920	3.926.016	376.904	10%
Servicios Públicos	64.113.181	66.008.872	-1.895.690	-3%
Portes, Cables, Fax y Telex	170.500	220.150	-49.650	-23%
Transporte Fletes y A carreaos	2.358.912	3.421.602	-1.062.690	-31%
Papelería y Útiles de Oficina	11.347.512	10.210.536	1.136.976	11%
Fotocoias	149.200	200.000	-50.800	-25%
Publicidad y Propaganda	61.976.558	56.205.004	5.771.554	10%
Contribuciones y Afiliaciones	15.017.920	13.190.152	1.827.768	14%
Gastos de Asamblea	8.630.800	13.737.900	-5.107.100	-37%
Gastos Junta Directiva	17.249.155	14.704.976	2.544.179	17%
Gastos de Comites	6.923.717	3.817.458	3.106.259	81%
Gastos Legales	3.282.966	3.600.234	-317.268	-9%
Gastos de Representación	231.000	578.150	-347.150	-60%
Servicios Temporales	9.632.150	2.114.213	7.517.937	356%
Sistematización	63.957.989	61.198.947	2.759.042	5%
Cuotas de Sosténimiento	4.179.218	3.950.114	229.104	6%
Adecuaciones e Instalación	17.909.500	-	17.909.500	100%
Varios	319.661	34.825	284.836	818%
Publicación y Edictos	3.130.000	3.526.222	-396.222	-11%
Estrategias de Mercadeo	569.900	499.900	70.000	100%
Activos Fijos de Menor Cuantía	15.991.175	15.756.700	234.475	1%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido	20.508.671	19.244.535	1.264.136	7%
Custodia de Archivo	4.193.598	3.143.784	1.049.814	33%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 483.642.165	\$ 443.324.914	\$ 40.317.251	9%

REVELACIÓN 20 PARTES RELACIONADAS

Se considera como partes relacionadas los miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y empleados de FEDEF.

La naturaleza de la entidad, implica que FEDEF presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante el año 2021 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones celebradas directamente con los integrantes de Junta Directiva, Comité de Control Social y empleados de FEDEF durante el año 2021.

CONCEPTO	DIC DE 2021	DIC DE 2020	variacion	
			absoluta	relativa
Desembolso de Créditos	809.047.085	507.797.777	301.249.308	59%
Saldo Créditos	643.291.900	730.220.698	-86.928.798	-12%
Saldo de Aportes	184.559.044	155.786.629	28.772.415	18%
Saldo de Depósitos	794.650.202	437.263.891	357.386.311	82%
Auxilios otorgados	10.405.350	11.570.700	-1.165.350	-10%
Beneficios a empleados	1.321.853.032	1.214.341.102	107.511.930	9%
Honorarios, viáticos y transportes	24.172.872	26.205.880	-2.033.008	-8%
TOTALES	\$ 3.787.979.485	\$ 3.083.186.677	\$ 704.792.808	23%

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

FEDEF cuenta con una estructura orgánica que le permite controlar riesgos de cartera, liquidez, operativo, LAFTADM, entre otros, así como prevenir conflictos de interés entre: administradores y proveedores, empleados y asociados o entre las diferentes partes relacionadas. Dicha estructura está conformada por: Asamblea General, Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal externa, y cuenta con los siguientes comités de apoyo: Comité de Riesgos, Comité de evaluación de Riesgo de Cartera y Comité de evaluación de Riesgo de Liquidez. Adicionalmente, FEDEF cuenta con un representante legal y dos suplentes, un oficial de cumplimiento y jefe de riesgos, nombrados por la Junta Directiva. Todo este grupo de capital humano cuenta con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus labores y recibe capacitación y actualización periódica por parte de FEDEF.

Cada uno de estos órganos de administración y/o control, se reúnen con la periodicidad mínima establecida en las normas legales y ejecutan sus labores de acuerdo a sus funciones establecidas por cada comité y las señaladas en la ley.

A nivel de la organizacional interna, FEDEF cuenta con Comité primario o ejecutivo, Comité de Convivencia, Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST), así como profesionales en áreas de operaciones, financiera, mercadeo, gestión humana, cartera, tecnología y comunicaciones; todos ellos responsables de prevenir y controlar los posibles riesgos inmersos en el desarrollo del objeto social de esta entidad del sector de la economía solidaria.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores del presente informe, FEDEF cuenta con herramientas tipo hardware y aplicativos (software) que permiten

consolidación de operaciones con los asociados y generación de alertas tempranas para evitar la cristalización de los riesgos ya mencionados u otros que puedan relacionarse con el área legal y de recursos humanos de la entidad.

FEDEF, desde hace más de 30 años está asociada a ANALFE, agremiación que orienta, fomenta y apoya el desarrollo adecuado de los Fondos de Empleados a nivel nacional.

7.3.6. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2021

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 del 2021 del Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "FEDEF", de acuerdo con lo establecido por el Decreto Único Reglamentario –DUR– 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera). Para efectos de comparabilidad con los del año 2020, los cortados a 31 de diciembre del 2021 se ajustaron a lo establecido en el mencionado Decreto Único Reglamentario – DUR– 2420 de 2015. El marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Expresamos además que siendo estos Estados Financieros responsabilidad de la Administración, reflejan el resultado de su gestión:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares Respectivos.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados de acuerdo con cortes de documentos, y transacciones en el ejercicio del 2020, avaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros básicos y las respectivas notas: incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos básicos, Pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
5. No se presentaron hechos al final del período que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentes.
6. El Software o paquete contable y financiero que posee el Fondo de Empleados cuenta con su correspondiente licencia del productor o fabricante.
7. Se dio cumplimiento con la aplicación de excedentes del año 2020 con base en la decisión tomada en la Asamblea General de Delegados.
8. Se dio cumplimiento al **Indicador de Solidez**, de acuerdo a lo expuesto en el decreto 344 de marzo 2017, expedido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dado en Funza, Cundinamarca, a los 12 días del mes de marzo de 2022.

(Original firmado)
TULIO EMIRO ARIZA DUARTE
Gerente

(Original firmado)
LIDA CANTOR RODRIGUEZ
Contadora T.P. 186594-T

7.3.7. CERTIFICACION DE CARTERA, APORTES Y AHORRO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2021

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador, declaran que la Cartera, los Aportes y los Ahorros se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre del 2021 quedando los siguientes saldos: (Expresado en pesos colombianos).

DETALLE		VALOR
CARTERA		
Consumo (capital+intereses)	\$	18.659.668.272
Vivienda (capital+intereses)	\$	11.956.953.668
Convenios por pagar	\$	53.082.137
Deterioro individual	-\$	82.926.103
Deterioro General	-\$	374.726.480
TOTAL CARTERA	\$	30.212.051.494
AHORROS		
C.D.A.T.	\$	6.138.589.803
Ahorro Vivienda	\$	3.606.191.691
A la Vista	\$	6.908.646.593
Navideño	\$	1.356.898.940
Permanente	\$	8.348.110.831
TOTAL AHORROS	\$	26.358.437.858
APORTES		
Ordinarios	\$	10.015.751.511
Readquiridos	\$	104.469.497
TOTAL APORTES	\$	10.120.221.008

La presente se expide en cumplimiento de las normas legales.
Dado en Funza Cundinamarca a los 12 días del mes de Marzo del 2022.

(Original firmado)
TULIO EMIRO ARIZA DUARTE
Gerente

(Original firmado)
LIDA CANTOR RODRIGUEZ
Contador T.P. 186594-T

8. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO “FEDEF”

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos del *Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano “Fedef”*, a 31 de Diciembre de 2021 y 2020, conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas adoptadas por el Fondo de Empleados, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 *que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y modificatorios, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en relación al tratamiento de la Cartera de Crédito, los Ahorros y los Aportes Sociales, en concordancia con la exención establecida en el Artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015. Los Estados Financieros que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con *del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las Políticas Contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **TULIO EMIRO ARIZA DUARTE**, en calidad de Representante Legal y del Contador Público **LIDA CANTOR RODRIGUEZ** con Tarjeta Profesional No. **186594-T**. De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros han sido previamente verificadas por la administración del **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "Fedef"**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2020 del **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "Fedef"**, fueron auditados por el Contador Público Pedro Enrique Díaz Ramos con T.P.No.70879-T delegado por Revisar Auditores Ltda. donde se emitió un Dictamen sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2021 y con base en mi auditoría expreso:

- 3.1 Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), de igual forma ejecuté el trabajo de concordancia con el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.
- 3.2 La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) según lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, expuestas en el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros

de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de los Estados Financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de Auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3 Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) y el Anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó a la **Junta Directiva** y a la **Gerencia**, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la Cartera de Crédito, los Ahorros y los Aportes de los Asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las Cuentas de Cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la Revisoría Fiscal.

Fue objeto de verificación y seguimiento por parte de la Revisoría Fiscal, el seguimiento a las medidas adoptadas por la Entidad a partir de la entrada en vigencia de las Circulares Externas 11, 17, 18 y 21 del año 2020, en relación con los alivios y periodos de gracias otorgados por la Entidad con ocasión a la situación de emergencia originada por la pandemia.

4 CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el Artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen la Junta Directiva, la

Gerencia y todas las áreas de la Organización Solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la Información Financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la Organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración del **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano “Fedef”**.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de Información Financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La Auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este Dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera del **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano “Fedef”** a diciembre 31 de 2021, de conformidad con lo establecido en el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el Artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea y de la Junta Directiva;
- Otra documentación relevante tales como actas de los Comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

6.2. Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto del **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano “Fedef”**.

6.3. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que el **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano “Fedef”**, cuenta con la autorización referente a las licencias de los softwares utilizados, según lo establecido en la Ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.4. Conceptúo que el **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano “Fedef”** conserva en forma actualizada los

libros de Actas de Junta Directiva, Asamblea General, Comité de Control Social y los demás Comités en funcionamiento.

6.5. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a lo requerido en el Decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que el **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "Fedef"** ha dado cumplimiento durante el año 2021.

6.6. Las Cuentas de Cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "Fedef"** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del Comité de Riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por la Junta Directiva. En relación a la Evaluación de la Cartera, se puede indicar que la Administración está dando cumplimiento a lo indicado en el Título 4 Capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

El **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "Fedef"**, efectuó la evaluación a la totalidad de la Cartera de Créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el Riesgo al que pudiese verse expuesta la Entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como Centrales de Riesgo.

6.7. En relación con las directrices impartidas por la Supersolidaria con la Circulares Externas 11,17,18 y 21 de 2020 referentes a los alivios económicos y periodos de gracia, se evidenció:

- El Fondo de Empleados dio cumplimiento con el otorgamiento de condiciones favorables a los Asociados que solicitaron estos alivios económicos.
- El Fondo de Empleados dio cumplimiento con el estudio de los Asociados que fueron afectados por la pandemia para el otorgamiento de los alivios económicos.

- El Fondo de Empleados dio cumplimiento con el registro contable de los intereses y deterioro de los intereses del periodo de gracia.

Dichas condiciones se evalúan de forma permanente por la Administración, procurando una adecuada atención de las obligaciones por parte de los Asociados.

6.8. La Administración del **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano "Fedef"**, mantiene las Políticas Contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la Información Financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

6.9. De conformidad con el Título V Capítulo 1 de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la Entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los Riesgos.

El cumplimiento de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, se evidenció y verifico:

- ✓ El envío de los reportes a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero – UIAF, en forma periódica y oportuna, como lo indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión.
- ✓ El envío del formato de implementación del SARLAFT en las fechas indicadas
- ✓ Nombramiento del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, registrado en Acta de la Junta Directiva.
- ✓ Capacitación de Oficial de Cumplimiento principal y suplente.
- ✓ Presentación del informe de SARLAFT por parte del Oficial de Cumplimiento, ante el órgano permanente administración.
- ✓ El funcionamiento en términos generales del SARLAFT al interior de la Organización Solidaria, es óptimo, cumple con las necesidades del **Fondo**

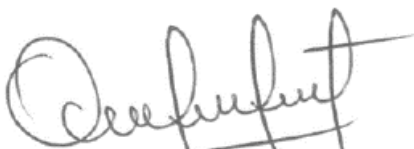
de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano “Fedef”.

6.10. El **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano “Fedef”**, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

6.11. El informe de gestión correspondiente al año 2021, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la Situación Financiera del **Fondo de Empleados al Servicio de los Trabajadores del Sector Empresarial Colombiano “Fedef”**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la Ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



HELIANA RODRIGUEZ JUEZ

T.P. No. 80.427-T

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. 727 Junta Central de Contadores

9. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

FEDEF- FONDO DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO, NIT.860.037.864-7

INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EJERCICIO 2021

Para el año 2021, el Comité de Control Social tuvo una integrante nueva, la señora MIREYA CARDENAS, quien ha recibido la capacitación del manejo de las actas.

Las reuniones del Comité de Control Social se realizaron en forma mensual y se ejecutaron las siguientes funciones:

REVISION BUZON IDEAS PARA MEJORAR: en la Oficina de Funza se revisó el buzón en forma mensual y en las oficinas de Suba y Faca se revisaron cada 3 meses; el Comité dio la debida respuesta a las ideas o sugerencias que algunas personas hicieron. En Faca no dejaron ninguna sugerencia ni queja en todo el año.

INGRESOS Y RETIROS: cada mes se revisaron los ingresos y los retiros de los asociados. Se realizó seguimiento a las personas retiradas, por medio de llamada telefónica y la mayoría se retiró por desempleo o por mucho papeleo para pedir un préstamo.

JUNTA DIRECTIVA: se revisó el libro de Actas de Junta Directiva. Se revisó la aprobación de 24 auxilios del Fondo de Solidaridad y se hizo visita domiciliaria a la señora Martha Cecilia Mora quien recibió un auxilio por Calamidad Extrema para la mamá. Se verificó la asistencia de los integrantes de la Junta Directiva, así:

ASISTENCIA INTEGRANTES PRINCIPALES ACTUALES JUNTA DIRECTIVA (MARZO A DICIEMBRE 2021)					
No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	DAIRO GERMAN PEDRAZA QUIÑONEZ	12	1	8%	92%
2	YENNY ADRIANA VILLAMIL	13	0	0%	100%
3	HUGO JAVIER CORREA MOYA	11	2	15%	85%
4	SANDRA YANETH GONZALEZ LOPEZ	10	3	23%	77%
5	MARIA LUCIA ACERO HERNANDEZ	12	1	8%	92%

CELEBRACION 50 AÑOS FEDEF: En el 2021, FEDEF cumplió 50 años de fundación y funcionamiento; para su celebración se realizaron diferentes rifas en forma virtual, la dinámica utilizada fue preguntas de conocimiento de FEDEF y los premios que se entregaron fueron: libros, bicicleta, patineta, vajilla, sombrillas, celular, televisor, asador eléctrico, olla a presión, maletas, freidora de aire, canguros.

AUXILIO DE EDUCACION: se revisaron los auxilios de educación. Se aprobaron y pagaron un total de 1.143 auxilios de estudio por un valor de \$209'674.300.

ENCUESTAS DE SATISFACCION DE SERVICIO: se realizaron 130 encuestas de satisfacción de servicio: 40 en la Oficina de Facatativá, 60 en Funza y 30 en Suba. Los resultados en forma general son la satisfacción con el buen servicio y con las expectativas a cumplir. A la pregunta qué actividad le gustaría que realizara FEDEF, en la **oficina de Funza** respondieron:

Oficina Bogotá**Oficina Facatativá**

RESPUESTA QUEJA: la señora Ana Judith Fonseca interpuso una queja de una presunta omisión por parte del Comité de Control Social, la cual fue contestada en su debido momento a la Supersolidaria dónde se aclara que el Comité de Control Social debe atender aspectos de carácter social y no de carácter económico.

CERTIFICACION HABILIDAD ASOCIADOS: el día 2 de febrero de 2022 el Comité de Control Social se reunió para verificar habilidad e inhabilidad de los asociados para la Asamblea General de Delegados que se realizará el 12 de marzo del año en curso, donde se observa que de 5796 asociados hay 441 inhábiles y 5355 hábiles. La lista de los inhábiles se publica el 26 de enero de 2022.

ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ DE CONTROL SOCIAL: a continuación se relaciona la asistencia de los integrantes del Comité de Control Social a las reuniones del año 2021:

ASISTENCIA INTEGRANTES PRINCIPALES ACTUALES COMITE DE CONTROL SOCIAL (MARZO A DICIEMBRE 2021)

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	EXCUSAS	INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	FRANCISCO PEREZ	13	0	0%	100%
2	MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ	13	0	0%	100%
3	ANA MIREYA CARDENAS	10	3	23%	77%

MIREYA NO FUE CONVOCADA A LAS 3 REUNIONES EXTRAORDINARIAS.

En constancia, firman el 02 de Febrero de 2022.


PEREZ FRANCISCO
Presidente


MARIA CONCEPCION FAJARDO MARTINEZ
Secretaria

10. COMPARATIVO EXCEDENTE NETO ULTIMOS 5 AÑOS

